



INFORME DE GESTIÓN

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA – IPCC

2020

SAIA VERGARA JAIME
DIRECTORA GENERAL
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

INTRODUCCIÓN

El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias (IPCC), es una entidad descentralizada del Orden Distrital, con autonomía administrativa y patrimonio independiente, creado como organismo rector de la cultura en el Distrito de Cartagena de Indias.

Con el presente documento, el IPCC realiza informe de Gestión del periodo enero – diciembre de 2020, al tiempo que contribuye en el fortalecimiento de la transparencia, la generación de información, los controles sobre el desempeño y la gestión de las entidades públicas en la ciudad.

En este orden de ideas, en primera instancia se describe la naturaleza del IPCC, luego se detalla el Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2023 “Salvemos juntos a Cartagena” y la línea estratégica artes, cultura y patrimonio para una Cartagena Incluyente. Posterior a ello, se presentan las actividades emprendidas y los resultados obtenidos durante la vigencia 2020, describiendo la situación de los recursos humanos, administrativos y financieros. Seguidamente, se presentan los avances en la ejecución presupuestal y en los programas y proyectos que desarrolla la entidad en el marco del Plan de Desarrollo Distrital “Salvemos Juntos a Cartagena 2020 – 2023”.

1. Descripción del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias (IPCC)

El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias (IPCC), fue creado mediante acuerdo 001 de febrero 4 de 2003, que derogó el acuerdo 12 de marzo 18 de 2000, Sistema Distrital de Cultura de Cartagena de Indias. El IPCC es un establecimiento público del orden distrital con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, creado como organismo rector de la cultura para formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política cultural del Distrito, con sujeción a la ley general de cultura (ley 397 de 1997) y a la Ley 768 de 2002.

1.1. Misión

EL IPCC se concibe como el rector de la política cultural del distrito de Cartagena de Indias que, a partir de la afirmación, defensa y dinámica del multiculturalismo, la descentralización enriquece las posibilidades de realización humana en el espacio urbano; estimula procesos de formación, creación e investigación; y defiende las tradiciones, artísticas y culturales, modernas y sus relaciones con las expresiones universales. Vela por la preservación, la promoción y la difusión del patrimonio, contribuyendo a la construcción de una cultura que integre y promueva la diversidad de la nación colombiana.

1.2. Visión

La construcción de una ciudad democrática, pacífica, tolerante y cultural que, a partir de la integridad y especificidad de cada individuo, tenga una presencia efectiva en el escenario de lo público y de allí forje las bases para una convivencia colectiva y una proyección contemporánea en todos los ámbitos.

1.3. Objetivos

- La salvaguardia del patrimonio cultural del Distrito.
- La promoción y estímulo a la creación, a la investigación, y a la actividad artística y cultura.
- Promover la formación cultural y el fortalecimiento de la identidad y sentido de pertenencia de la comunidad Distrital.
- Generar y consolidar procesos para el reconocimiento, fortalecimiento y divulgación del carácter pluriétnico y multicultural de la ciudad y sus corregimientos.

1.4. Funciones

- Coordinar el sistema Distrital de Cultura.
- Formular la política Distrital de cultura.
- Concertar con el Ministerio de Cultura y otros organismos nacionales y regionales que tenga la Responsabilidad del manejo de la cultura.
- Ejecutar el Plan Distrital de Cultura.
- Velar por la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural del Distrito.
- Promover la revitalización del Centro Histórico.
- Propender por la correcta ejecución de los programas y por la aplicación del presente Acuerdo.
- Organizar eventos que promuevan el conocimiento, la valoración y la conservación de la cultura y el patrimonio, tales como exposiciones, seminarios, concursos y publicaciones.
- Gestionar y promover la infraestructura cultural del Distrito.
- Asumir el manejo, control y sanciones de las actuaciones o intervenciones que se hagan sobre el patrimonio en general y especialmente las que corresponden a las intervenciones y usos arquitectónicos del Centro Histórico y la Periferia. Para tal efecto hace parte integral de este acuerdo lo consignado en la parte octava del Decreto 0977 de noviembre 20 de 2001 (Reglamento del Centro Histórico, su área de influencia y la periferia histórica).
- Desarrollar el manual de procedimientos para la aplicación de las sanciones a que haya lugar.
- Desarrollar el manual de procedimientos para la aplicación de las normas sobre intervenciones que se hagan en el patrimonio.
- Solicitar al Consejo Distrital, por medio de los respectivos comités para la protección, recuperación y promoción del patrimonio artístico, histórico y cultural, autorización al cobro de tasas o contribuciones por el derecho al acceso e ingreso a los bienes del patrimonio del Distrito.
- Actuar como ente articulador de las actividades culturales del Distrito.
- Estimular la inversión privada en las actividades culturales del Distrito.
- Reorientar la actividad cultural del Distrito para que se convierta en un instrumento de desarrollo económico y social.

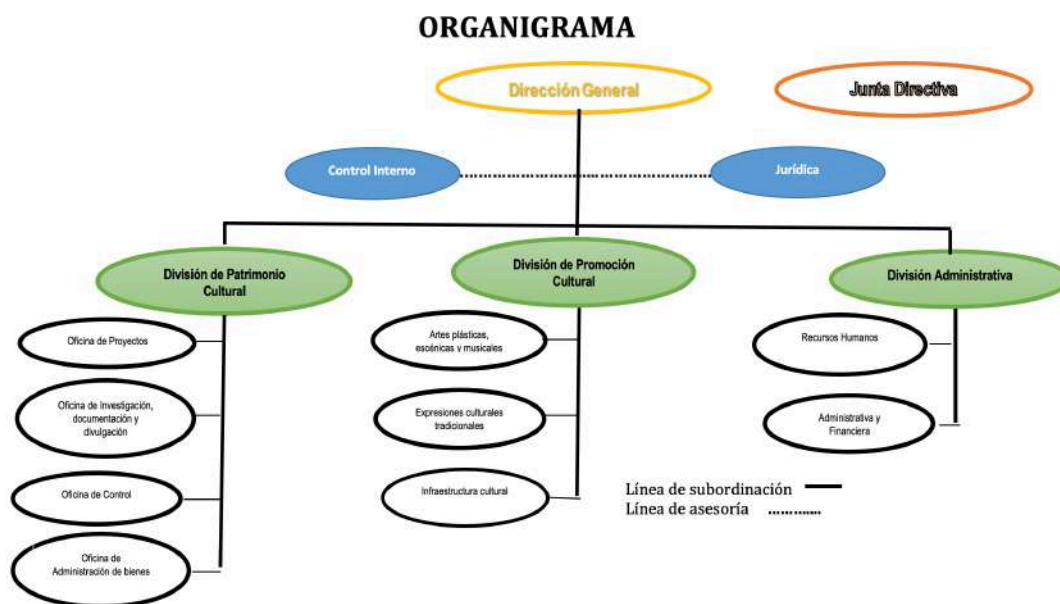
1.5. Principios

La vida organizacional del IPCC se basa en los principios fundamentales consagrados en la Constitución Política de la nación, así como aquellos enunciados en la Ley General de Cultura, que encarnan conceptos de Equidad, Participación, Autonomía, Accesibilidad, Transparencia, Descentralización e Integración.

1.6. Estructura orgánica IPCC

De conformidad con el artículo 32° del Acuerdo No 001 de 2003 del Concejo Distrital de Cartagena de Indias, se ha definido para el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias la siguiente estructura orgánica:

- **Junta Directiva**
- **Dirección General**
- **División de Patrimonio Cultural**
 - ✓ Oficina de Proyectos
 - ✓ Oficina de Investigación, documentación y divulgación
 - ✓ Oficina de Control
 - ✓ Oficina de Administración de bienes
- **División de Promoción Cultural**
 - ✓ Artes plásticas, escénicas y musicales
 - ✓ Expresiones culturales tradicionales
 - ✓ Infraestructura cultural
- **División Administrativa**
 - ✓ Recursos Humanos
 - ✓ Administrativa y Financiera



Planta de personal

No DE EMPLEOS	DEPENDENCIA Y DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO
DESPACHO DEL DIRECTOR			
Uno (01)	Director	050	61
	Asesor		47
Dos (02)	Secretario	105	13
Uno (01)		440	

PLANTA GLOBAL			
Tres (03)	Profesional Especializado	222	45
Tres (03)	Profesional Universitario	219	35
Dos (02)	Profesional Universitario	219	31

1.7. Funciones de la Dirección General

El director es el representante legal del Instituto, será nombrado por el Alcalde Mayor, y será un cargo de libre nombramiento y remoción.

Las siguientes serán las funciones del Director General del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias:

- Ser el representante legal del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena.
- Ser el secretario de la Junta Directiva.
- Ejecutar el Plan Distrital de Cultura.
- Celebrar contratos y/o convenios de acuerdo con el Estatuto de contratación pública, el Estatuto fiscal del distrito, el Estatuto anticorrupción y los límites fijados por la Junta Directiva.
- Nombrar los funcionarios que conforman su estructura orgánica.
- Presentar a consideración de la Junta Directiva el reglamento interno del Instituto.
- Presentar a consideración de la Junta Directiva los planes y programas específicos.
- Presentar a consideración de la Junta Directiva el proyecto de presupuesto.
- Gestionar los proyectos que le autorice la Junta Directiva.
- Presentar a la Junta Directiva los informes de gestión.
- Coordinar con las diversas entidades de todos los niveles que manejan la cultura.
- Dar cuenta de la actividad cumplida por el Instituto a las entidades que ejerzan tanto el control político como disciplinario y fiscal.
- Administrar los bienes del patrimonio cultural propiedad de la nación, integrados a su patrimonio tomados en administración por el Distrito.
- Resolver en segunda instancia los procesos que impongan sanciones contempladas en el presente reglamento.
- Presentar anualmente un informe de labores a la Junta Directiva y los informes periódicos que ella le solicite.
- Las demás que le señalen los Acuerdos y los estatutos y las que refiriéndose a la marcha del Instituto no estén atribuidas expresamente a otra autoridad.

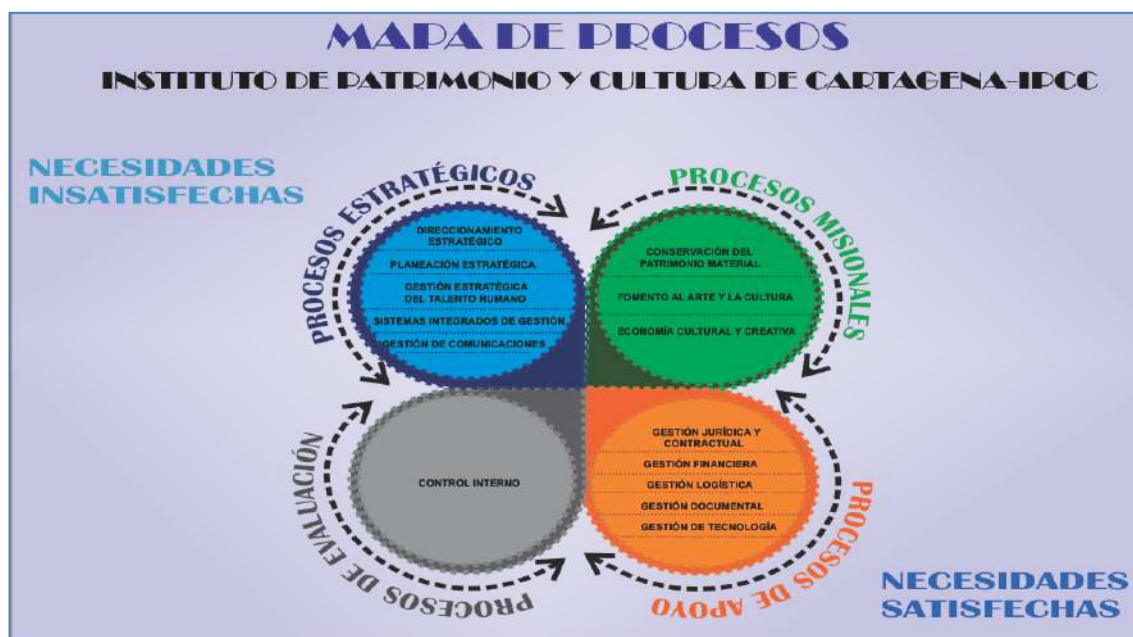
1.8. Política de Calidad

El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias está comprometido con el Distrito, como organismo rector de la Cultura, para formular, coordinar, ejecutar y vigilar las políticas culturales bajo las directrices establecidas por el nivel central, de forma eficiente, efectiva y eficaz, bajo los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, apoyado en un personal competente y en la mejora continua de los procesos establecidos por la entidad.

1.9. Objetivos de Calidad

- La salvaguardia del patrimonio cultural del Distrito.
- La promoción y estímulo a la creación, a la investigación y a la actividad artística y cultural.
- Promover la formación cultural y el fortalecimiento de la entidad y sentido de pertenencia de la comunidad Distrital.
- Generar y consolidar procesos para el reconocimiento, fortalecimiento y divulgación del carácter pluriétnico y multicultural de la ciudad y sus corregimientos. Enfoque al Ciudadano.

1.10. Mapa de procesos



2. Desempeño Institucional del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias (IPCC)

2.1. MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG en su versión actualizada (Decreto 1499 de 2017) se define como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos.

El Índice General de Desempeño Institucional mide la capacidad de las entidades públicas colombianas de orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia. Medido a través del Furag II.

El Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG II) es una herramienta en línea de reporte de avances de la gestión, como insumo para el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales

2.2. Resultado del desempeño institucional de entidades con sede en Cartagena de Indias

Entidad	Índice de Desempeño Institucional-IDI Vigencia 2018	Índice de Desempeño Institucional-IDI Vigencia 2019
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR	84,0	96,3
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS AGUAS DE BOLÍVAR S.A.	57,70	80,4
COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	56,32	77,3
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	64,90	75,3
INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	60,2	70,7
DISTRISEGURIDAD	0,0	70,1
ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO, HISTÓRICO Y CULTURAL	57,70	69,5
HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS - CARTAGENA DE INDIAS	56,98	68,8
TRANSCRIBE S.A.	63,82	67,7
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR	67,31	66,0
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE - CARTAGENA, BOLÍVAR	0,0	65,6
FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL - CORVIVIENDA	61,27	63,9
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLÍVAR - EDURBE S.A.	66,71	62,0
INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CARTAGENA	51,41	60,0
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL - CARTAGENA	50,57	59,4
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLÍVAR - IDERBOL	48,62	55,9
CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO C.	0,0	55,2
LOTERÍA DE BOLÍVAR	0,0	41,3
ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS	0,0	35,7

2.3. Índices de las Dimensiones de Gestión y Desempeño- IPCC



Dimensión	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
D1: Talento Humano	79,6	98,0
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	70,7	98,0
D3: Gestión con Valores para Resultados	71,0	98,0
D4: Evaluación de Resultados	66,8	98,0
D5: Información y Comunicación	78,1	98,0
D6: Gestión del Conocimiento y la Innovación	93,8	98,0
D7: Control Interno	65,3	98,0

3. Gestión Ejecutada en 2020

3.1. Temas Transversales

3.1.1. Atención al ciudadano

El IPCC cuenta con mecanismos de consulta y participación ciudadana para estructurar los planes de gestión que enmarcan la actuación de la entidad dentro del Sistema Distrital Cultural del cual forman parte los ciudadanos interesados en la divulgación y protección de la cultura y el patrimonio.

El IPCC orienta procesos comunitarios de autogestión con trasfondo cultural, de asesoría y/o capacitación, para la implementación de proyectos culturales de iniciativa comunitaria o del ente territorial que sean representativos a nivel local y que aporten soluciones a la problemática Cultural regional. El IPCC da trámite oportuno y efectivo a las solicitudes presentados por los ciudadanos y ciudadanas mediante la puesta en marcha de una estrategia que conjuga las TICS con la cultura de atención al ciudadano, para esto cuenta con una página web en la que comunica y orienta a la ciudadanía sobre sus funciones y objetivos; así como de los resultados de su gestión a través de los indicadores de calidad y que permite mantener contacto con la comunidad.

La otra herramienta de comunicación tanto externa como interna está establecida a través del Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad SIGOB que es una plataforma que permite de manera ágil y ordenada dar trámite a las diferentes peticiones emitidas desde la ciudadanía, los organismos de control, el gobierno nacional y todos aquellos actores que interactúan con el IPCC, con la posibilidad de conservar las evidencias de las respuestas dadas, sirviendo así como elemento probatorio y de transparencia en la eficiencia de la gestión.

A continuación, damos cuenta de la gestión de comunicaciones de la entidad, de manera muy general, dado que es un tema transversal. Hay que poner de presente también que ha sido fundamental en la estrategia de cumplimiento de nuestros programas y metas.

COMUNICACIONES



2.342 publicaciones
7.007 seguidores nuevos
22.150 veces compartido
24.515 comentarios
8.000.000 personas alcanzadas



1.840 publicaciones
6.830 seguidores nuevos
49.653 publicaciones guardadas
6.664 comentarios
8.661.734 personas alcanzadas



1.940 tuits
12.826 seguidores nuevos
180.000 impresiones
2.492 RT

Eventos Virtuales

- 94** eventos virtuales
- 21** obras de teatro proyectadas
- 34** ganadores de convocatorias
- 9** articulación con bibliotecas
- 10** rescatar el patrimonio gastronómico
- 16** para fiestas, historia y patrimonio
- 1** danzación para apoyar a los bailarines
- 5** sesiones de Solucionática Cultural con invitadxs nacionales e internacionales



**179 COMUNICADOS
DE PRENSA**



SUMAS CONSOLIDADAS PQRS – 2020

TOTAL: 2706

INTERNAS

TOTAL: 864

EXTERNAS

TOTAL: 1842



3.1.2. Gestión Presupuestal

3.1.2.1. Ejecución gastos de funcionamiento

Los gastos de funcionamiento en el IPCC están conformados básicamente por los servicios asociados a la nómina, remuneración de servicios técnicos y las contribuciones de la nómina al sector privado y al sector público, y los gastos generales. Para el año 2020 el presupuesto total de gastos de funcionamiento es de \$5.153.325.723, que representan en el total de gastos del IPCC un 34%. Donde el sueldo del personal de nómina representó en 2020 un 10% del total de gastos y remuneración de servicios

técnicos representa 6%. A continuación el comportamiento de los gastos de funcionamiento durante la vigencia 2020:

NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
FUNCIONAMIENTO	5.730.163.788,37	4.227.125.500,58	74%

3.1.2.2. Ejecución gastos de inversión

El presupuesto de inversión del IPCC fue aprobado inicialmente por \$ 11.769.170.476. Sin embargo, se le hicieron dos reducciones en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19. Se privilegió, sí, casi por completo la inversión en convocatorias de estímulos que activaran el trabajo cultural del sector y que generaran un alivio frente a la parálisis. A continuación, el comportamiento de gastos de inversión 2020:

PROGRAMA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TÉCNICA 2020	VALOR EJECUTADO
Mediación Y Bibliotecas para la Inclusión.	96%	\$ 306.395.445
Infraestructura Cultural Para La Inclusión.	17%	\$ 229.452.607
Estímulos para las artes y el emprendimiento en una Cartagena incluyente.	67%	\$ 645.449.515
Derechos Culturales y Buen Gobierno para el Fortalecimiento Institucional y Ciudadano.	50%	\$ 600.264.345
Patrimonio Inmaterial: Prácticas Significativas para la Memoria.	100%	\$ 1.709.084.691
Valoración, Cuidado y Apropiación Social del Patrimonio Material.	100%	\$ 292.607.222

Procesos realizados de Plan de Desarrollo Anterior	100%	\$ 2.197.548.254
TOTALES	76%	\$ 5.980.802.080

*Fuente evaluación técnica – Sec. Planeación.

3.1.2.3. Ingresos 2020 vs 2019.

CUENTA	DICIEMBRE 31 DE 2020	DICIEMBRE 31 DE 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
INGRESOS				
ESPECTACULOS PUBLICOS	461.912.605,00	1.297.489.676,95	835.577.071,95	-64,40%
IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	1.076.576.040,00	772.393.046,00	304.182.994,00	39,38%
ESTAMPILLA PROCULTURA	1.328.137.723,35	2.518.989.984,89	1.190.852.261,54	-47,27%
S.G.P- PROPOSITOS GENERALES	2.270.622.369,00	1.754.124.682,00	516.497.687,00	29,44%
TRANSF INGRESOS CORRIENTES DISTRITAL	6.300.715.880,00	10.055.477.498,00	3.754.761.618,00	-37,34%
INGRESOS TEATRO ADOLFO MEJIA	119.293.090,00	1.170.059.382,00	1.050.766.292,00	-89,80%
OTROS INGRESOS	232.089.045,81	852.617.681,93	620.528.636,12	-72,78%
TOTAL INGRESOS	11.789.346.753,16	18.421.151.951,77	6.631.805.198,61	-36,00%

- Se adjunta Ejecución Presupuestal 2020.
- Se anexan Estados Financieros que contienen lo siguiente:
 - Estado de Situación Financiera comparativo 2020 – 2019.
 - Estado de Resultado comparativo 2020 – 2019.
 - Estado de Cambios en el Patrimonio 2020.
 - Notas a los Estado financieros 2020.

3.1.3. Acciones de gestión institucional ante la emergencia sanitaria por el Covid-19

Frente a la pandemia, el IPCC ha adelantado las siguientes acciones:

- Creación de base de datos de 2553 artistas y gestores que escribieron pidiendo apoyo económico.
- Envío de base de datos continuamente a Oficina Asesora de Gestión del Riesgo y Desastres y PES para solicitar apoyo, específicamente a población vulnerable de artistas y gestores.
- Envío de base de datos con información a Mincultura para tramitar apoyo solidario ante el DNP.
- Creación de base de datos de costureras (disfraces de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre) para que elaboraran mascarillas. Enviada a la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo y Desastres, Apoyo logístico DADIS, Cooperación Internacional y Fundación Centro Histórico. Ésta última, contrató los servicios de las costureras y a la fecha se han elaborado 4 862 tapabocas y donado en los barrios más vulnerables 2 370.
- Gestión de la propuesta de los productores de eventos artísticos, de montaje de hospitales temporales y provisión de material logístico y humano para atender la emergencia. Enviada a Oficina Asesora de Gestión del Riesgo y Desastres, Apoyo logístico, DADIS, Alcalde, Cooperación Internacional.
- Solicitud ante la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo y Desastres de ayuda humanitaria en donaciones para artistas y gestores - donaciones y entrega a distintos sectores de artistas y gestores-.
- Solicitud formal de apoyo a la ANDI de apoyo a artistas urbanos y vendedores informales de productos culturales y artísticos.
- Incorporación al Comité de Ayuda humanitaria en dinero de la Alcaldía Mayor, y aporte del 28% de lo recaudado, además de la consecución de 1400 caretas de PET gestionadas con Ajover.
- Creación de un formulario de caracterización de trabajadores y trabajadoras de la cultura (al día de hoy 668 personas).
- Creación de un Repositorio de ideas donde artistas y gestores pudieran expresarse y aportar iniciativas que nos indicarán rutas para el diseño de las convocatorias de Estímulos.
- Creación de una convocatoria de Estímulos (pionera en el país) para creación, producción y circulación en artes escénicas de acuerdo con los lineamientos dados en el Decreto 475 de 2020, de 500 millones para 992 personas.
- Creación de una convocatoria, Estimulante 2020, para todas las disciplinas artísticas con una bolsa de 700 millones para 181 premios y becas.
- Creación de la convocatoria Estimulante 2020. "Rompimos las cadenas. Una canción a Cartagena", dotada con una bolsa de 90 millones para 80 estímulos.
- Búsqueda y publicación continua de convocatorias de estímulos para artistas y gestores culturales, promovidas por distintas entidades nacionales e internacionales.
- Articulación con la Alianza Francesa y la OIM para apoyo en la traducción de propuestas a quienes requieran apoyo en la traducción de sus proyectos con miras a presentarse a alguna convocatoria de estímulos en francés o inglés.

- Creación de Ventanilla de atención en línea con personal especializado del Instituto para ayudar a la ciudadanía a formular proyectos que le permitan participar en las convocatorias locales, nacionales e internacionales.
- Creación de una línea 018000 para atención telefónica y asesoría de proyectos.
- Creación de una nutrida agenda cultural y artística con más de 90 publicaciones para mitigar el impacto psicológico del COVID.
- Creación de un espacio mensual de interacción con gestores y artistas (locales, nacionales e internacionales) para compartir experiencias sobre cómo reaccionar desde el ámbito de la cultura frente al COVID.
- Apoyo en la organización, producción y parrilla de programación de la “Donatón 48 horas por Cartagena y Bolívar”. La meta del recaudo fueron 8 mil millones y se recaudaron más de 13 mil millones.
- Capacitación en el SENA de 31 artesanos cuyos nombres fueron solicitados al Consejo de Área de los Artesanos.
- Laboratorio “Frena la Curva: De lo material y lo espiritual en tiempos de Covid-19” Documento radicado a la convocatoria internacional “Frena La Curva México”. El proyecto seleccionado. Se realizó entre el 7 y el 16 de mayo, del cual surgió un prototipo de un equipo multidisciplinar e internacional.

3.1.3.1 Acciones de Comunicación y Cultural ante la emergencia sanitaria por el Covid-19.

Dentro la estrategia para la mitigación psicológica frente al confinamiento se planteó la virtualización de la agenda cultural pero también se incluyeron contenidos que buscaban aportar a mejorar la situación de estrés generada por el aislamiento. Se publicaron los siguientes contenidos:

- Selección y publicación de material audiovisual de ingreso gratuito en plataformas legales para que las personas puedan acceder a películas, cortometrajes, videos, conferencias, maratones animadas, etc.
- Selección y publicación de material literario de ingreso gratuito en plataformas legales para que las personas puedan acceder a libros, cuentos, textos académicos, etc.
- Recomendaciones de cursos y plataformas académicas para que las personas puedan aprovechar el tiempo en casa e iniciar procesos de formación virtual que los ayuden a obtener nuevos conocimientos en sus principales temas de interés.
- Recomendaciones de obras de teatro y presentaciones virtuales que están realizando diferentes teatros nacionales e internacionales, con el objetivo de promover las artes escénicas.
- Recomendaciones para conocer y visitar diferentes museos a nivel mundial que realizan recorridos virtuales 360° y en 4D, y además, abren exposiciones para que las personas puedan visitar y conocer obras de arte de carácter universal y con un alto valor histórico.
- Actividades lúdicas de interacción directa, como, por ejemplo, el juego del STOP, sopas de letras, encuentre las diferencias, trivias sobre Cartagena, ejercicios de construcción literaria colectiva, adivinanzas, trabalenguas, #RetoIPCC, plantillas

para colorear, entre otros, que permitan a las personas ejercitar la mente en otro tipo de actividades que ayuden a sobrellevar la monotonía agotadora propia de una situación de confinamiento.

- Realización de un concurso de dibujo para niños, con el objetivo de incentivar la pintura y el aprovechamiento del tiempo en el desarrollo de habilidades artísticas, inspirados en la ciudad.
- Publicación de ilustraciones y caricaturas alusivas al coronavirus que permitan a las personas entender desde un lenguaje cercano y agradable visualmente la situación actual y las implicaciones que tiene el virus en la salud de las personas.
- Publicación de podcast con narraciones de fábulas y cuentos infantiles, que incentivan en los niños y niñas el amor por la lectura y permiten que desarrollen la creatividad e imaginación a través de los que escuchan.
- Publicación de tips y consejos para asumir el teletrabajo sin que se afecte la salud física y mental de las personas.
- Como parte de la campaña, de manera alterna, se inició la publicación de contenido enfocado a la sensibilización y generación de conciencia de las personas sobre aspectos importantes que no se pueden descuidar durante la pandemia como el cuidado de los demás, de ser solidarios con quienes más lo necesitan, de los adultos mayores, de las mascotas y animales en situación de calle. Este contenido se enmarcó con la utilización de la etiqueta #ViviendoDesdeElCorazón.
- Publicación de información basada en lenguaje de señas, con el objetivo de llegar con nuestras publicaciones a las personas con discapacidad auditiva de la ciudad y despertar en la ciudadanía el interés por aprender esta manera de comunicarse y que tengan mayor respeto y sensibilidad hacia las personas sordas, bajo la etiqueta #IPCCIncluyente. Así mismo, se realizaron publicaciones de videos sobre el coronavirus que involucran y representan otros grupos étnicos del territorio nacional, entre ellos, los wayús, huitotos y los palenqueros.
- Publicación de información oficial desde la Alcaldía Mayor de Cartagena con respecto a la situación del coronavirus en la ciudad: comunicados, informes del PMU, información de última hora, decretos vigentes, intervenciones del Alcalde William Dau Chamat, apoyo a la campaña de donación (consecución de videos de apoyo con artistas cartageneros), entre otras.
- La selección de todos esos contenidos se realizó a través de un riguroso proceso de investigación, donde el equipo se concentró en buscar material académico, artístico y cultural de calidad, siguiendo las tendencias a nivel nacional e internacional, que permitieran seguir promoviendo el arte y la cultura, al tiempo que se continuaba trabajando en la formación de públicos y en el cumplimiento misional de ofrecer una agenda cultural. Se publicaron productos culturales de artistas locales, nacionales e internacionales.
- Así mismo, en una apuesta por contribuir al cuidado de la salud mental de la ciudadanía, desde el IPCC se fomentó el consumo y la producción cultural y artística, pues tal como certificó la Organización Mundial de la Salud, el arte y la cultura ayudan a enfrentar la depresión, la ansiedad y el estrés, y coadyuvan en la mitigación de algunas enfermedades crónicas como la diabetes y la obesidad.

A través de las diferentes publicaciones, se invitó a las personas a interactuar en nuestras plataformas propiciando la reflexión en torno al cuidado de su salud física, mental y emocional durante esta cuarentena.

3.2. Gestión Misional – Ejecución Plan de Acción 2020

El IPCC dentro de sus funciones misionales tiene las relacionadas con la protección, preservación y puesta en valor del patrimonio cultural de la ciudad; así como, el fortalecimiento de los procesos culturales y artísticos. En el marco de sus competencias, el IPCC también tiene la responsabilidad de administrar:

- La Red Distrital de Bibliotecas, conformada por 18 bibliotecas y/o centros culturales ubicados en las 3 localidades.
- El Teatro Adolfo Mejía (Bien de interés cultural nacional – BIC)
- La Plaza de Toros Cartagena de Indias (recibida en diciembre de 2018)
- El Teatrino del Socorro (terminado diciembre de 2019).

Teniendo en cuenta que durante el 2020 se encontraba en vigencia el Plan de Desarrollo “Primero la Gente”, el mismo ubicó al Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC, en el eje estratégico Cartagena Escenario Natural para el Arte, la Cultura y el Patrimonio - objetivo estratégico No. 1: “Superar la Desigualdad”. En concordancia con ello, el presente informe, se enmarca en la gestión de los cuatro (4) programas establecidos en este Plan de Desarrollo, durante el periodo enero – junio de 2020.

A continuación, se detallan los cuatro programas del Plan de Acción, los subprogramas que permitieron alcanzar los objetivo y metas. Así mismo las acciones desarrolladas en cada uno de estos.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA
Patrimonio, identidad y memoria	Patrimonio material e inmaterial
	Contextos poblacionales: Diversidad e interculturalidad
	Cartagena investiga y divulga su patrimonio cultural
Fomento al arte y cultura para la vida y la paz	Leer para crecer
	Creación artística, formación y fortalecimiento a artistas
	Cartagena, escenario de arte

	Escenarios para las artes
Economía cultural y creativa	Economía creativa y cultural
Fortalecer la institucionalidad cultural y la participación ciudadana	Hagámoslo bien, Institucionalidad Cultural Pública
	Sistema distrital de cultura
	Formación en gestión cultural
	Sistema de información en cultura

3.2.1. Programa No. 1: Patrimonio, Identidad y Memoria

3.2.1.1. Subprograma Patrimonio Material e Inmaterial

Patrimonio Material

Realizar una agenda académica en torno al Patrimonio Cultural material:

Actividades académicas en torno al Patrimonio material de la ciudad de Cartagena: 1. Conferencia en la Universidad del Sinú en la ciudad de Montería. 2. Capacitación y recorrido por la ciudad de Cartagena a estudiantes de la Universidad de Cartagena. 3. Conferencia a los guías turísticos de la ciudad de Cartagena en torno a nuestro patrimonio material realizada en la Biblioteca del Pie de la Popa 4. Conferencia sobre patrimonio material en Cartagena Universidad de Pensilvania y Unitadeo 5. conferencia Protección Del Patrimonio Arquitectónico De Cartagena De Indias: Retos Y Oportunidades: organizan IPCC, Alianza Colombo Francesa, SCA. Bolívar. Universidad San Buenaventura de Cartagena. Virtual. 6. Historia Patrimonial De Cartagena De Indias. Organizan: IPCC, Escuela de Gobierno, Alcaldía de Cartagena (virtual)

Evento virtual: Reflexiones Y Debates Post-Pandemia Covid 19. Retos Y Oportunidades Del Patrimonio Cultural Casos Centros Históricos. Asistencia: 1.450 personas. Organizan: Mesa sectorial de Patrimonio Cultural, SENA, IPCC, Universidad De Granada, España, Universidad del Sinú, Montería, Gobernación del Quindío, ICOMOS Colombia: Ante la crisis que ha generado el COVID-19 en la economía de las ciudades y sus centros históricos, ricos en elementos tangibles e intangibles que enriquecen la cultura local y generan gran parte del desarrollo económico. Importantes expertos e investigadores del Patrimonio Cultural debatieron temas sensibles que hoy afrontan los centros históricos.

Conformación del Comité Técnico de Patrimonio: De conformidad con el Acuerdo 001 del 4 de febrero de 2003 y sus artículos 6, 9 y 33 se realizó la convocatoria pública y abierta para la conformación de las ternas para la designación del representante de las ONG Culturales en el Consejo Distrital de Cultura, de los representantes de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, los Residentes del Centro Histórico, de las Facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito y de la Academia de Historia para el Comité Técnico de Patrimonio y de las ONGS Culturales y de los Residentes del Centro Histórico para la Junta Directiva del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias. Como resultado del anterior proceso, el Alcalde Mayor de Cartagena de Indias a través de los Decretos 0492, 0493 y 0494 del 13 de marzo de 2020 designó a los representantes de cada uno de los sectores aquí mencionados en los diferentes organismos que conforman el Circuito Cultural de Cartagena de Indias.

Realizar control y verificación de los bienes inmuebles del centro histórico de Cartagena, periferia histórica y área de influencia; diagnósticos, sanciones, seguimiento a intervenciones y fachadas.

Patrimonio Inmaterial

Fortalecer el patrimonio gastronómico cartagenero a través de la realización del Festival del Frito y Festival del Dulce.

El Festival del Frito Cartagenero 2020 se realizó del 24 de enero al 2 de febrero. Fueron diez días de compartir y celebrar el patrimonio cultural y religioso a la manera más cartagenera: hubo mucha comida, música, folclor, reflexión, talento local y regional, tradición y familia.

El Festival en cifras:

80 millones de pesos de ventas diarias aproximadamente

3.000 personas en promedio ingresaron diariamente

65 Puestos, cada uno con 5 participantes

Cantidad de Invitados: 3 (Escuela Taller, frito vegano y frito árabe)

Otros Participantes: 2 ventas de jugos de naranja y corozo

2 ventas de dulces típicos

Enfoque incluyente en la convocatoria de escogencia de los participantes.

- La recicladora Reaceico logró captar 294,4 kg (16 pimpinas) de aceite de cocina, iniciativa que apunta a transformar dicha materia residual en biodiesel, con el fin de disminuir el impacto negativo de nuestra huella de carbono en el medioambiente.
- la petroquímica Esenttia S. A., mediante sus centros de acopio de botellas plásticas ubicados al interior del Festival, alcanzó a recolectar 2.400 kg (2,4

toneladas) de material que será convertido en diversas materias primas como la llamada «madera plástica» empleada, por ejemplo, en la elaboración de las letras a gran escala que dicen Cartagena en el sector de Marbella.

- Alianza por primera vez con el Festival Internacional de Cine de Cartagena (FICCI). el programa Cine Bajo las Estrellas acercó una oferta cinéfila relacionada con gastronomía y culinaria, la cual fue proyectada en una increíble pantalla gigante en la plazoleta de Los Ingenieros del Castillo de San Felipe. Participación de 200 personas en promedio a cada función
- Aliados estratégicos: Más de 220 millones de aportes en especie
- Fondo Mixto – Ejecutor del convenio /
- Esenttia / Centro de Acopio – Aliados para el reciclaje
- Megatiendas – Proveedor interno de insumos
- Coca-Cola – Proveedor de bebidas en consignación
- Reaceico - Disposición final de aceites de cocina
- Venoplast – proveedor de stand y actividad infantil
- FICCI – Proveedor de Cine al Barrio

Festival del Dulce #EnCasa

- 75.000 personas alcanzadas con las publicaciones realizadas en redes sociales
- +50 personas conectadas (entre esas personas fuera del país como cartageneros en Michigan, Canadá y Buenos Aires.
- 879 personas guardaron nuestras publicaciones.
- +460 comentarios de personas en redes sociales
- 58 publicaciones (13 recetas de las cuales 2 fueron veganas, 7 perfiles de matronas, 4 sobre memoria del Portal de los dulces, 4 videos, 7 mensajes positivos, 4 publicaciones interactivas).

Realización agenda cultural en el marco de la Celebración de las fiestas de la Candelaria

- Versión XX del Festival de la Cumbia
- Realización de la XX versión del Festival de la Cumbia en el marco de las Fiestas de la Virgen de la Candelaria. Cuatro días donde se celebraron actividades como muestra infantil de bailadores de cumbia, concurso de mejor canción inédita, mejor pareja bailadora de cumbia a la manera cartagenera y mejor grupo musical folclórico interprete de cumbia. Participación de 9 grupos de música y danza en la Tarima del Festival del Frito.
- Noche De Candela

En el desfile de la noche de Candela en honor a la Virgen de la Candelaria participaron 20 agrupaciones folclóricas y 15 grandes lanceros de la independencia, en una noche llena de folclor y colorido.

- Apoyo A La Celebración De Las Fiestas De La Virgen De La Candelaria En El Barrio Lo Amador

- Apoyo al proyecto "Música danza, sones y sabores en el barrio lo amador donde se celebró una velación folclórica, encuentro y presentación de decimeros y taller sobre la tradición de la décima. Población beneficiada 600 personas
- Apoyo A La Celebración De Desfile De Caballitos De Palo En Barrio Canapote.
- Apoyo a la cabalgata de caballitos de palo y actividades lúdicas en el barrio Canapote en el marco de las Fiestas de la Candelaria. Población beneficiada 1.310 personas
- Apoyo a la Celebración de Las Fiestas De La Virgen De La Candelaria En El Barrio La Candelaria
- Apoyo a la agenda cultural realizada en el barrio La Candelaria en honor a la patrona del barrio.
- Apoyo a la Realización Del Segundo Encuentro De Los Cabildos Y La Virgen De La Candelaria 2020
- Aporte a presentación de grupos folclóricos en el encuentro de cabildos y la virgen de la Candelaria.
- Apoyo al Primer Festival Del Frito Pozonero
- Apoyo Proyecto Cultura Y Tradición De La Fiesta De La Virgen De La Candelaria En El Barrio El Toril.
- Apoyo a la realización de agenda cultural en el barrio El Toril.

"Rescatando Nuestra Tradiciones, Como Forma De Expresión De La Memoria Colectiva Cartagena".

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fomentar la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial de Cartagena, a través de la realización de un nodo del festival del frito en el corregimiento insular de adentro de la estrategia denominada "Rescatando nuestras tradiciones, como forma de expresión de la memoria colectiva Cartagena". En convenio con Escuela Taller.

- Realizar agenda cultural para la Celebración del Cumpleaños de Cartagena.
- El 20 de mayo se lanzó convocatoria de estímulos denominada, Estimulante 2020. "Rompiendo las cadenas. Una canción a Cartagena" para que los músicos crearan una composición musical a la ciudad, con motivo de su cumpleaños 487. Dotada con 90 millones de pesos para 80 premios.

3.2.1.2. Subprograma Contextos poblacionales

Diseño e implementación del proyecto Cartografía cultural de Cartagena.

A través de este proyecto, el Instituto inició una recuperación de las memorias de barrio a través de la gestión de bibliotecas, en su primera fase. Sin embargo, el Covid impidió que siguiera. Se reactivará en cuanto se reabran las bibliotecas.

Avances en materia de enfoque diferencial:

El IPCC reconoce la importancia de los derechos culturales de los grupos poblacionales que por sus condiciones y características étnicas, transcurrir vital, género, orientaciones

sexuales e identidades de género, discapacidad o por ser víctimas del conflicto armado, son sujetos de especial protección constitucional.

Como referente metodológico, el enfoque diferencial permite comprender y visibilizar las dinámicas de discriminación y exclusión social en la ciudad, de tal forma que desde ahí se establezcan acciones para la transformación desde la equidad y el desarrollo humano, a través de la cultura, las artes y las expresiones y manifestaciones culturales.

Cómo lo planteamos:

Inclusión de líneas de enfoque diferencial en todas las convocatorias del IPCC

Asistencia técnica a las secretarías, institutos y en general a las instancias que conforman el Sistema Distrital de Cultura, para garantizar una efectiva incorporación del enfoque diferencial.

A través del programa de extensión comunitaria de las bibliotecas, se fomentará el respeto por la diferencia étnica, de orientación e identidad sexual, de condición física, psíquica y emocional. También se trabajarán los derechos culturales, a través de actividades como la lectura en voz alta, la producción masiva de contenidos y la participación de colectivos artísticos y culturales de las unidades comuneras, la zona insular y los corregimientos de Cartagena.

Articulación interinstitucional para fortalecer el enfoque diferencial en las políticas públicas culturales a formular durante el cuatrienio, con la secretaria de Participación, Educación, Gobierno, el PES y todas las instancias del sistema distrital de cultura: el Consejo Distrital de cultura, el Comité Técnico de Patrimonio Histórico y Cultural, el fondo Mixto de Promoción de la Cultura y de las Artes de Cartagena, la Academia de la Historia de Cartagena de Indas, la Escuela Taller de Cartagena de Indias, el Museo Histórico de Cartagena, el Archivo Histórico de Cartagena, el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de indias, y en general por todas las entidades públicas y privadas que desarrollen, financien fomenten o ejecuten actividades culturales.

El Arte y la Cultura para Aprender la Diversidad, por una vida empática y libre de discriminación.

El evento realizó un taller de sensibilización que contó con 60 participantes, 240 identikit creados y 31 trabajos seleccionados para la muestra virtual. Un video de 2:22 minutos con resultados del taller de identikit. Un ciber panel por Facebook Live que obtuvo 42 Me gusta, 16 veces compartido y 975 reproducciones.

Realizar una agenda cultural en el marco de la "Herencia africana"

Conferencia: Manuel Zapata Olivella y la diáspora africana.

Celebración día de la abolición de la esclavitud en Conferencia: conmemoración mes de la Herencia africana y día de la afrocolombianidad Colombia. Conferencia web con la investigadora Sheila Walker., Ph.D, antropóloga cultural y cineasta, es directora ejecutiva

de Afrodiaspora, Inc., una organización sin fines de lucro que está desarrollando documentales y materiales educativos sobre la diáspora africana global.

3.2.1.3. Subprograma Cartagena investiga y Divulga su Patrimonio

Desarrollar estrategias para el intercambio académico y pedagógico con diferentes instituciones nacionales e internacionales

PATRIMONIO VIVO 2020, Participación en el taller de arranque (2 reuniones, 11 y 18 de mayo de 2020. antecedentes: Patrimonio Vivo es un programa de carácter multisectorial del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con apoyo del gobierno español, orientado a fortalecer las capacidades de las ciudades de América Latina y el Caribe (ALC) para impulsar la conservación y puesta en valor del patrimonio urbano como catalizador para el progreso económico, ambiental y social, y como medio para fortalecer la identidad cultural y el desarrollo urbano sostenible.

Desarrollar acciones tendientes a concientizar sobre el riesgo para el patrimonio con relación al cambio climático.

Investigación del patrimonio en riesgo debido al cambio climático a cargo del Profesional Especializado de la División de Patrimonio. A través de conferencias, seminarios y vistas de campo se socializa con la ciudadanía el riesgo en el que se encuentra la ciudad de Cartagena y en especial su patrimonio material ante el cambio climático. En todas las conferencias antes referenciadas en que ha participado el Dr. Cabrera se ha incluido esta temática.

3.2.2. Programa No. 2: Fomento al Arte y Cultura Para la Vida y La Paz

3.2.2.1. Subprograma Leer para Crecer

Las bibliotecas públicas y comunitarias son los epicentros de la cultura en las localidades de Cartagena.

Por primera vez en la historia del IPCC se hizo la selección del personal de apoyo a través de postulaciones públicas y abiertas. Se recibieron 205 postulaciones y, gracias al apoyo técnico de la Biblioteca Nacional, se entrevistaron a 84 personas para finalmente escoger a los 28 apoyos. La contratación que está pendiente de realizar luego de superar la cuarentena por la pandemia del Covid-19

Atender a usuarios en la red Distrital de Bibliotecas públicas del Distrito de Cartagena

Que estén cerradas priva a las comunidades de sus espacios de reunión e intercambios cotidianos, además de los traumatismos sociales que genera la ausencia de espacios formativos y de encuentro para la comunidad. Para evitar dicho impacto, se desarrollaron varias estrategias que permitieron adaptar los planes de trabajo de los coordinadores de las bibliotecas públicas y comunitarias a las nuevas circunstancias.

Lxs coordinadorxs de la red de bibliotecas han coadyuvado en la creación y puesta en marcha de actividades digitales, pero también analógicas, siempre respetando las

medidas de bioseguridad y buscando el fomento de la participación masiva de los diferentes sectores de la comunidad que cuentan con acceso a internet o solo a redes sociales, o incluso las que únicamente tienen servicio de recepción de llamadas. Algunas de las acciones realizadas para la red de bibliotecas:

- Actividades de promoción a la lectura sin poner en riesgo a la comunidad (Programa como la hora del cuento, Lectura en voz alta, lectura compartida en familia, incentivar la conformación de Clubes de lectura virtuales, conversatorios virtuales, café literario, tertulias literarias, referencia virtual y telefónica a través del celular vía chat WhatsApp, telegram, messenger, entre otras).
- Fomento a la lectura a través de la promoción de textos en diferentes medios digitales (PDF, audiolibros, lectura en línea, visita de espacios de lectura en la web).
- Recomendación y promoción de referencias bibliográficas disponibles en medios digitales.
- Audios de lectura para difundir desde la emisora de la biblioteca Pablo Neruda del barrio Chile con el fin de llegar a aquella población que no tiene internet o redes sociales.
- Implementación del servicio de información local virtual sobre la emergencia sanitaria, por medio de la recopilación de la información y canales de atención en las diferentes localidades de la ciudad y sus corregimientos.
- Acompañamiento pedagógico desde la atención de servicios bibliotecarios y las actividades escolares en casa en alianza con las instituciones educativas aliadas a las bibliotecas.
- Contribución en las iniciativas comunitarias de recolección de alimentos e implementos, a través de píldoras informativas.
- Conformados 16 clubes de lectura desde el trabajo remoto (Reuniones virtuales desde aplicaciones de la web, WhatsApp)
- En tiempos de COVID-19 y con el apoyo de los coordinadores académicos de bibliotecas, en ocasión de los 100 de años del natalicio de varios artistas cartageneros y de la región, realizar 20 talleres de origami que recreen elementos del universo artístico de los homenajeados.
- Formulación de las convocatorias del componente de formación y asesorías a los coordinadores académicos de las Bibliotecas para la estructuración del componente de Leer para crecer
- Conmemoración de la muerte del poeta y dramaturgo cartagenero Raúl Gómez Jattin: Presentación escénica de un fragmento de la obra de Raúl Gómez Jattin: Lola Arde en Raúl Presentación vía web.
- N° de personas atendidas 12.575 presenciales antes del COVID-19.
- N.º de personas alcanzadas 20.549 en redes sociales, Me gusta 3.760
- N° de Publicaciones 476
- N° de veces Compartido 213

3.2.2.2. Subprograma Creación artística y formación para artistas

Se realizó convenio con la Institución Universitaria Bellas Artes y se becaron 43 jóvenes que vienen realizando estudios en diferentes áreas artísticas para el primer semestre del 2020.

El Instituto de Patrimonio y Cultura creó un espacio de reflexión, debate e intercambio en línea, llamado Solucionática cultural, basado en el formato #ResiliArt (UNESCO), con el fin de escuchar las experiencias de invitados del Valle del Cauca, Chocó, Antioquia, México, Bogotá, Barcelona y Cartagena sobre la situación de la cultura en tiempos de aislamiento y Covid-19. Se han realizado dos encuentros. El tercero tendrá como invitada especial a la Ministra de Ciencias, Mabel Torres y al bailarín y coreógrafo, Álvaro Restrepo.

3.2.2.3. Subprograma Cartagena escenario de artes

Se realizó en febrero la convocatoria de circulación por un valor de 60 millones de pesos, de la cual salieron beneficiados 43 proyectos de circulación, de los cuales solamente pudieron realizarse los que tenían por objeto circular en el Carnaval de Barranquilla. Sin embargo se flexibilizó la convocatoria para permitir que los proyectos se pudieran realizar a través de una "circulación virtual"



CONVOCATORIA CIRCULACIÓN 2020
Feb 10, 2020

3.2.2.4. Subprograma Cartagena escenario para las artes

Se hizo un estudio de ingeniería civil de cada uno de los 18 inmuebles que conforman la red de bibliotecas públicas así como del Teatro Adolfo Mejía y la Plaza de Toros, con el fin de tener un diagnóstico del estado de la infraestructura cultural a cargo del IPCC. También se realizó un estudio diagnóstico de las necesidades para el óptimo funcionamiento de la red de bibliotecas y de la experiencia de los usuarios.

El Teatro Adolfo Mejía acogió 23 eventos locales, nacionales e internacionales, entre ellos, los 50 años de la Comunidad Andina, el Festival de Música Clásica, el Hay Festival, el FICCI, entre otros. Antes del cierre por la crisis generada por el COVID-19.

3.2.3. Programa No. 3: Economía Cultural y Creativa

3.2.3.1. Subprograma Economía Cultural y Creativa

- Se realizó Convocatoria denominada Estimulante versión COVID-19: esta iniciativa fue un llamado a las personas que trabajan de la cultura y las artes, para que pongan al servicio de la sociedad su saber hacer en estos tiempos de emergencia. Se pretende con esta activar el empleo, así como promover nuevas formas de pensar, hacer y circular de manera individual pero ojalá —y mejor—, colectiva. De 315 productos que se presentaron, fueron seleccionados 266 para beneficiar a 511 personas.

3.2.4. Programa No. 4: Fortalecer la Institucionalidad Cultural y la Participación Ciudadana

3.2.4.1. Subprograma Hagámoslo bien – institucionalidad cultural pública

- Se actualizaron los 12 planes institucionales según lo establecido en MIPG.
- Actualizado el Plan Anual de Adquisiciones
- Actualizado el Plan Anual de vacantes.
- Actualizado el Plan de Previsión de recursos humanos.
- Actualizado el Plan Estratégico de Talento Humano.
- Actualizado el Plan Institucional de Capacitación.
- Actualizado el Plan de Incentivos institucionales.
- Actualizado el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Actualizado el Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano.
- Actualizado el Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.
- Actualizado el Plan de Tratamiento de riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Actualizado el Plan de Seguridad y privacidad de la Información.
- Actualizado el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano
- Plan de alianzas estratégicas

Se adelantaron las coordinaciones con las siguientes entidades:

- Ministerio de Cultura: fortalecimiento de los vínculos con MinCultura, en materia de fomento a la cultura y artes, con las direcciones del Ministerio responsables de estos importantes temas para el IPCC.
- Ministerio de las TIC: fortalecimiento de la accesibilidad de las bibliotecas, exploración de oportunidades de cooperación del MinTic e IPCC.
- Ministerio de Ciencias: gestión para fortalecer el diálogo ciencias + cultura, con el despacho de la Ministra Mabel Torres.
- Red de Bienestar Universitario de Cartagena: articulación para ampliar el alcance de la difusión de acciones del IPCC en materia de cultura, con esta red que lleva 23 años apoyando el devenir cultural de Cartagena, en el ámbito de la responsabilidad social universitaria.
- Corporación Universitaria Rafael Núñez: coordinación para la implementación de la conmemoración de la herencia africana, por el interés de la CURN en la implementación de la cátedra de estudios afro – CEA- Ley 70 de 1993
- Fullbright: gestión de cooperación para fortalecer el trabajo del IPCC en materia internacional.
- OIM- Nacional y OIM- Bolívar: son los socios estratégicos de la agenda de diversidad en Colombia. Se adelantaron las gestiones con el nivel nacional y regional y ya se cuenta con su asistencia técnica en el proceso de gestión de proyectos.
- USAID. Exploración para participar en el Fondo de los embajadores, fuente de cooperación internacional, dedicada a fortalecer el patrimonio, en sus

expresiones material e inmaterial y Cartagena sería un interesante beneficiario de este fondo.

- Alianza Francesa: se les planteó un esquema de cooperación bilateral, con apoyo en materia de traducciones de proyectos que deban presentarse en lengua francesa.
- Coordinación de entrevistas para la Directora en: W Radio, El Espectador, Caro y Cuervo Radio, UN Radio.
- Diseño e implementación del Programa Solucionática cultural IPCC: este programa busca mantener un diálogo con gestores culturales en el ámbito glocal, para conocer experiencias y pensar colectivamente el papel de la cultura y sus respuestas ante la crisis actual. - adelantadas las sesiones del mes de abril y el mes de mayo, con participación de gestores culturales de cartagena, Bahía solano, Cali, Ciudad de México, Medellín, Barcelona, Bogotá.
- Circulación de convocatorias: Se han identificado y circulado las convocatorias pertinentes para el sector cultural de Cartagena. Igualmente se propuso y se diseñó un prototipo de boletín especializado en cooperación cultural para Cartagena y se estructuró una matriz de seguimiento a la gestión en esta materia.
- Plan de acompañamiento IPCC- a portadores, gestores, artistas, maestros y en general al ecosistema cultural de Cartagena
- Se diseñó e inició la implementación de una estrategia de acompañamiento IPCC- a portadores, gestores, artistas, maestros y en general al ecosistema cultural de Cartagena, consistente en combinar medios de comunicación entre la ciudadanía e IPCC.
- Ventanilla en línea IPCC: es un sistema especializada de atención a llamadas telefónicas, que brinda información sobre convocatorias al sector cultural de Cartagena.
- Correo electrónico de consulta especializado para convocatorias.

3.2.4.2. Subprograma Sistema Distrital de Cultura

Debido al aislamiento social como consecuencia del COVID-19 se realizaron actividades virtuales de reconocimiento a la labor de los artistas en su día:

- 19 de marzo - Día del artesano - 1 publicación.
- 21 de marzo - Día Mundial de la Poesía- 1 publicación+4.000 personas alcanzadas.
- 27 de marzo - Día Mundial del Teatro- 9 publicaciones en redes sociales + 8.000 personas alcanzadas.
- 15 de abril-Día Mundial del Arte-6 publicaciones +50.000 personas alcanzadas- 42 veces compartido
- 29 abril-Día Mundial de la Danza -15 publicaciones + 30.000 personas alcanzadas- 100 veces compartido

Diseño y gestión del Programa de Formación en Derechos culturales y buen gobierno. Apoyo en los espacios de diálogo con el sector creados en el marco de la construcción del Plan de desarrollo "Salvemos Juntos a Cartagena" 2020-2023:

- Mesa especializada de artes, cultura y patrimonio.
- Participación en mesas sectoriales de Inclusión, Resiliencia, Pujanza y Transparencia
- Reuniones de trabajo sectorial con diversos actores del ecosistema cultural de Cartagena
- Diálogo con integrantes del Consejo Distrital de Cultura
- Sesión de audiencia con el Concejo Distrital
- Mesa de diálogo para presentar ajustes a la línea estratégica después de la sesión del Concejo
- Socialización de las correcciones del capítulo de Cultura en el Plan de desarrollo.

3.2.4.3. Subprograma Formación en Gestión Cultural

MASA CRÍTICA, Conversaciones sobre ciudadanía cultural. En la versión presencial, de febrero de 2020, asistieron 60 personas.

Rompiendo el Techo de Cristal: siete (7) mujeres en cargos directivos del Distrito de Cartagena de indias. Diseño de agenda y guión del evento realizado en el Centro de Formación de la Cooperación Española.

3.2.4.4. Subprograma Sistema de información en Cultura

Se realizó una caracterización del sector a través de formulario creado para tal fin en la página web del IPCC con el objetivo de crear una gran base de datos que nos permitirá formular estrategias para optimizar nuestro diálogo social y económico con la ciudadanía cultural. También nos permitirá ponernos en contacto con los gestores, creadores y artistas y enviar información acerca de los programas del IPCC. Se consolidó una base de 668 personas caracterizadas.

3.3. PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2020 – 2023 "SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE"

El Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2023 "*Salvemos juntos a Cartagena, por una Cartagena libre y resiliente*", formalizado mediante el acuerdo No. 027 de 2020 del Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C., está fundamentado en el objetivo superior de "Una Cartagena libre", concibiendo generar una ruptura de los grandes flagelos que

mantienen atada a Cartagena al rezago: la corrupción, la pobreza, la inequidad y la informalidad.

En este sentido, el Plan de Desarrollo establece cuatro pilares, tal y como se muestran a continuación:

1. Cartagena Resiliente: Por un Territorio Integrado, equitativo, sostenible y adaptado.

2. Cartagena Incluyente: Por una Sociedad inclusiva, digna, educada e igualitaria.

3. Cartagena Contingente: Por un territorio próspero, inteligente, innovador e internacional.

4. Cartagena Transparente: Por un gobierno transparente, legal, eficaz y eficiente.



Fuente: Acuerdo N° 027 de 2020 – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2023

En este sentido, el pilar CARTAGENA INCLUYENTE pretende “Disminuir la pobreza extrema y la exclusión social a partir de la generación de capacidades y oportunidades para alcanzar bienestar y libertad, con la aplicación de estrategias, con acciones sinérgicas articuladas como red de múltiples factores espaciales, sociales y económicos en respuesta a las privaciones identificadas de los pobladores en el territorio Distrital.”

Descripción de la Línea Estratégica “ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO PARA UNA CARTAGENA INCLUYENTE”

Cartagena fue el primer lugar en Colombia en ser declarado por la UNESCO como Patrimonio histórico y cultural de la humanidad y, además, es distrito turístico y cultural. Nuestra ciudad es, pues, reconocida y enunciada como una potencia cultural.

Cuando las sociedades entran en crisis, el poder sanador y transformador de la cultura aflora. Narraciones cantadas y contadas a través de la danza, la literatura, la pintura, el cine, el teatro, la artesanía, la cocina, entre otros contribuyen al autorreconocimiento así como a la recuperación colectiva del tejido social afectado. Las artes y las expresiones culturales son el reflejo de los saberes y las capacidades locales acumuladas y transmitidas de generación en generación. Éstas fortalecen la identidad y la cohesión social. El ecosistema cultural^[1] de Cartagena, con toda su diversidad y potencia, puede ofrecer a la sociedad cartagenera herramientas de recuperación y cambio social.

La cultura, además, es un derecho fundamental consagrado en la Declaración universal de los derechos humanos. El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena trabajará durante este cuatrienio por la transformación de las relaciones de exclusión histórica que

han dejado atrás a una gran parte de la ciudadanía y que han impedido el goce pleno de las garantías que otorga el estado social de derecho, consagrado en la Constitución de 1991. Garantizando el acceso a la cultura también se contribuye a sentar las bases de una Cartagena equitativa e incluyente.

A través de la implementación de diversos programas, y con la inclusión como horizonte, se fomentará la participación de la ciudadanía sin distinción de etnia, género, nivel socioeconómico o capacidad física, psíquica y/o emocional. La formulación de políticas públicas culturales sostenibles e incluyentes reconocerán la diversidad cultural, social y ambiental de Cartagena.

A través de sus programas, el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena convocará a la ciudadanía a pensarse en colectivo, a cooperar, a compartir en comunidad, a enfocarse en las capacidades locales para transformar el entorno. El ecosistema cultural puede ser un potente campo de conocimiento que nos permita afrontar la crisis, propiciar la colaboración y reducir la creciente brecha social de la ciudad.

Cartagena tiene una deuda con las artes y con los portadores de la cultura. Por eso, y atendiendo al llamado de las y los profesionales de las artes y la cultura de la ciudad, desde el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena se impulsará el Plan decenal de cultura (Ley 397 de 1997) a través del cual se hará un diagnóstico de las necesidades que tienen las distintas áreas artísticas, de cultura y emprendimiento de la ciudad. Este Plan, que será un instrumento de planeación estratégica, posibilitará la identificación de los actores del ecosistema, de las tensiones y las sinergias, y permitirá orientar acciones que contribuyan a impulsar el trabajo en red y la colaboración estratégica, así como la búsqueda de recursos que redunden en beneficios comunes para el sector cultural.

A continuación se presentan los programas y proyectos para la ejecución de las acciones de la línea estratégica:

PROGRAMA	PROYECTO	CÓDIGO BPIN
Mediación y Bibliotecas para la Inclusión.	Fortalecimiento de los procesos de mediación y bibliotecas para La inclusión En El Distrito De Cartagena De Indias.	2020130010042
Infraestructura Cultural Para La Inclusión.	Mantenimiento de la infraestructura cultural para la inclusión en el distrito de Cartagena de Indias	2020130010218
	Estímulos para las artes y la cultura.	2020130010043

Estímulos para las artes y el emprendimiento en una Cartagena incluyente.	Formación y divulgación para las artes y el emprendimiento en el distrito de Cartagena de Indias.	2020130010045
Derechos Culturales y Buen Gobierno para el Fortalecimiento Institucional y Ciudadano.	Protección y garantía de los derechos culturales en el distrito de Cartagena de Indias	2020130010163
	Fortalecimiento y modernización institucional del Instituto de Patrimonio y Cultura (IPCC) en el Distrito de Cartagena de Indias.	2021130010005
Patrimonio Inmaterial: Prácticas Significativas para la Memoria.	Fortalecimiento de las practicas significativas del patrimonio inmaterial en el distrito de Cartagena de Indias.	2020130010217
	Formulación de Planes Especiales de Salvaguardia para inclusión de las manifestaciones culturales en el Distrito de Cartagena de Indias - ET+.	2021130010006
Valoración, Cuidado y Apropiación Social del Patrimonio Material.	Fortalecimiento a la apropiación social y divulgación del patrimonio material en el distrito de Cartagena de Indias.	2020130010213
	Fortalecimiento, valoración, cuidado y control del patrimonio material en el distrito de Cartagena de Indias.	2020130010181

3.4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- **Proceso de Modernización Institucional**

Dentro del marco del proceso de modernización institucional del IPCC, que se emprendió durante la vigencia 2020 en el Instituto, se estableció como meta, adelantar un rediseño institucional de la entidad y, de forma inmediata, la revisión, ajuste y actualización del Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales.

Teniendo en cuenta el compromiso establecido para el cumplimiento del proceso de revisión y actualización del manual específico de funciones y competencia laborales del IPCC, me permito anexar¹ al presente informe el plan de trabajo que se ha venido ejecutando hasta la fecha como cumplimiento de este proceso misional, además de eso informarle que Actualmente, se están adelantando reuniones con la Comisión Nacional del Servicio Civil (CMSC), con miras a lograr el aval de dicha entidad, al respecto del proyecto de MEFCL; las cuales han sido lideradas por la Profesional Especializada responsable de la División Administrativa y quien funge como Jefa de Talento Humano en el IPCC, María Helena Muleth y, en representación de la Comisión, la Dra. Diana Pérez. Surtida esta actividad, se adoptará formalmente, del MECFL.

- **División de Cultura**

Teniendo en cuenta la Línea Estratégica: Artes, cultura y patrimonio para una Cartagena Incluyente, establecida en el Plan de Desarrollo "Salvemos Juntos a Cartagena 2020-2023", me permito detallar las acciones realizadas desde la división de cultura, así:

MEDIACIÓN Y BIBLIOTECAS

Número de bibliotecas públicas en Cartagena y número de libros en cada una de ellas.

La Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Cartagena se encuentra conformada por un total de 18 espacios, 9 de carácter distrital y 9 comunitarios, y una biblioteca privada articulada con la red que presta sus servicios al público cartagenero.

En la actualidad, la Red Distrital de Bibliotecas de Cartagena se encuentra adscrita a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP) con 17 bibliotecas distritales que cuentan con sus respectivos CUB (Código Único de Bibliotecas), a excepción de la Megabiblioteca Pública Digital del Pie de la Popa, la que se encuentra en proceso de obtención del CUB, con su respectivo Formulario Único de Registro (FUR) SIISE y en proceso de vinculación a la RNBP.

La biblioteca de carácter privado adscrita a la red es el Centro de Documentación y Biblioteca del Centro de Formación de la Cooperación Española de Cartagena de Indias ubicada en el Claustro de Santo Domingo del centro Histórico de la ciudad, la cual por su carácter especial no se relaciona en el presente informe.

A continuación, se presenta la siguiente tabla, en la que se clasifican las bibliotecas de la Red en distritales y comunitarias, dirección y localidad:

Bibliotecas distritales

Biblioteca Juan de Dios Amador

Barrio Boston Calle 115, Cra. 48c #31,
antiguo sector de Tesca Localidad 2

¹ VER ANEXO 1. INFORME SOBRE AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DEL MEFCL.

Biblioteca Distrital Jorge Artel

Barrio El Socorro sector la plazuela 71 #
26-210 Avda. Principal Localidad 3

Centro Cultural Las Palmeras - Biblioteca Raúl Gomez Jattin

Barrio las Palmeras Calle las Carretas.

Diagonal 77 # 72 – 69 Localidad 2

Complejo Cultural Punta Canoa - Biblioteca Jesús Aguilar Núñez

Corregimiento de Punta Canoa Calle los
trupillos Cra.16 CL3-505 Localidad 2

*Centro Cultural y Comunitario
Encarnación Tovar - Biblioteca*
Corregimiento de La Boquilla Cra 7 # 63-
29 Localidad 2

Centro Cultural Las Pilanderas – Biblioteca

Barrio El Pozón, sector sagrado corazón
transversal 78 – Cra. 89 # 73^a – 7
Localidad 2

Megabiblioteca Pública Juan José Nieto

Barrio El Educador – Calle 5 # 78-401
Sector Rosedal La Consolata Localidad 3

Megabiblioteca Pública Digital Pie de la Popa

Barrio Pie de la Popa av. del lago A. 18^a-
174, Cl. 29b #182, Localidad 1

Biblioteca Pública Ciudad del Bicentenario

Barrio Ciudad Bicentenario Manzana 74^a
lote 9 Localidad 2



Bibliotecas comunitarias

Biblioteca Pública de la Virgen y Turística
Fredonia calle 4 esquina C36 79-68
Localidad 2

Centro Cultural Estefanía Caicedo – Biblioteca Caimán

Barrio Olaya Herrera, Sector la Puntilla
Cra. 68 Calle 38 # 68-38 Localidad 2

Biblioteca Pablo Neruda

Barrio República de Chile, sector 1
#48B-19 Localidad 1

Biblioteca Pública de Pontezuela

Corregimiento de Pontezuela cerca al
CAI de Policía Localidad 2

Biblioteca Publica José Vicente Mogollón

Manzanillo del mar, Calle principal
manzana n lote 8 Localidad 2

Biblioteca Pública de Tierra Baja

Corregimiento de Tierra baja, sector
minuto de Dios manzana 10 lote 2
Localidad 2

Biblioparque San Francisco

Barrio San Francisco, sector sur avenida
principal, mzn 55 lote 19 Localidad 1

Biblioteca Pública Juan Carlos Arango

Corregimiento de Bayunca Calle San
Antonio #9 – 98 Localidad 2

Biblioteca Balvino Carreazo

Plaza principal del corregimiento de
Pasacaballos Localidad

Como Red, las bibliotecas de Cartagena están articuladas con el fin de consolidar procesos de participación comunitaria, estipuladas bajo los siguientes objetivos:

Capacitación permanente del personal

Asesoría en organización y manejo de Bibliotecas

Enlace entre las bibliotecas y otras instituciones de orden local y nacional

Crear y consolidar los hábitos de lectura en los niños desde los primeros años, al igual que en jóvenes y adultos.

Además de hacer una presencia geográfica y descentralizada de la cultura en Cartagena, las bibliotecas distritales cuentan con insumos para la atención de comunidades, entre ellos los libros, piezas fundamentales para la configuración de espacios de conocimiento y de interacción multicultural en el mapa de la ciudad.

La cantidad de libros en cada una de las bibliotecas distritales y comunitarias de los años 2019 y 2020 se mantienen bajo una misma cifra, esto debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el SARS-COV 2 (Covid 19), es decir, no se registró un incremento o descarte de las colecciones bibliográficas en ninguna de las bibliotecas. A continuación se realiza una tabla con el número de libros de cada una de las bibliotecas públicas de la ciudad de Cartagena adscritas a la red:

Números de libros en las bibliotecas públicas y comunitarias de la Red de Bibliotecas

Nombre de la biblioteca	Nº de libros
Biblioteca Juan de Dios Amador	2.861
Biblioteca Distrital Jorge Artel	3.165
Centro Cultural Las Palmeras - Biblioteca Raúl Gomez Jattin	12.085
Complejo Cultural Punta Canoa - Biblioteca Jesús Aguilar Núñez	3.092
Centro Cultural y Comunitario Encarnación Tovar - Biblioteca	2.750
Centro Cultural Las Pilanderas – Biblioteca	673
Megabiblioteca Pública Juan José Nieto	3.501



Megabiblioteca Pública Digital Pie de la Popa

En construcción

Biblioteca Pública Ciudad del Bicentenario

3.060

Biblioteca Pública de la Virgen y Turística

1.985

Centro Cultural Estefanía Caicedo – Biblioteca Caimán

5.719

Biblioteca Pablo Neruda

2.032

Biblioteca Pública de Pontezuela

465

Biblioteca Publica José Vicente Mogollón

2.780

Biblioteca Pública de Tierra Baja

1.860

Biblioparque San Francisco

4.245

Biblioteca Pública Juan Carlos Arango de Bayunca

2.050

Biblioteca Balvino Carreazo

628

Fuente: elaboración propia, 2021

De manera detallada y pormenorizada se describe en la siguiente tabla, los insumos bibliográficos y audiovisuales de cada una de las bibliotecas adscritas a la Red:

Descripción de insumos bibliográficos y audiovisuales

Nº	Nombre de las bibliotecas	Insumos bibliográficos y audiovisuales	
			Colección Local 280
			Colección de literatura (juvenil y adultos) 252
			Libros en Braille 10
			Otras colecciones de libros 162
1	Biblioteca Juan de Dios Amador	Colecciones de libros	Total de libros 2861
		Colección general 1.252	Otras colecciones
		Colección Referencia 500	Material cartográfico (Mapas) 1
		Colección Infantil 280	
		Colección Patrimonial 125	



Audiovisuales (Películas, documentales, música, audiolibros) 220
 Libros digitales 2
 Total de otras colecciones 224

2 Biblioteca Distrital Jorge Artel

Colecciones de libros
 Colección general 1.700
 Colección Referencia 50
 Colección Infantil 380
 Colección Patrimonial 0
 Colección Local 0
 Colección de literatura (juvenil y adultos) 1.010
 Libros en Braille 10
 Otras colecciones de libros 15
Total de libros 3.165

Otras colecciones 4
 Material cartográfico (Mapas) 21
 Audiovisuales (Películas, documentales, música, audiolibros) 43
 Libros digitales 0
 Otras colecciones 0
 Total de otras colecciones 64

3 Centro Cultural Las Palmeras - Biblioteca

Colecciones de libros
 Colección general 6.635
 Colección Referencia 850

Colección Infantil 1.250
 Colección Patrimonial 40
 Colección Local 70
 Colección de literatura (juvenil y adultos) 3.220
 Libros en Braille 20
 Otras colecciones de libros 0

Total de libros 12.085

Otras colecciones

Material cartográfico: 1
 Audiovisuales (Películas, documentales, música, audiolibros) 150
 Libros digitales 0
 Otras colecciones 0
 Total de otras colecciones 151

Centro Cultural Punta Canoa - Biblioteca Jesús Aguilar Núñez

Colecciones de libros
 Colección general 1.469
 Colección Referencia 19
 Colección Infantil 765
 Colección Patrimonial 0
 Colección Local 0
 Colección de literatura (juvenil y adultos) 480
 Libros en Braille 3
 Otras colecciones de libros 356

Total de libros 3.092

Otras colecciones



Material cartográfico (Mapas) 0
 Audiovisuales (Películas, documentales, música, audiolibros) 286
 Libros digitales 248
 Otras colecciones 60
 Total de otras colecciones 595

5 Centro Cultural y Comunitario Encarnación Tovar - Biblioteca

Colecciones de libros
 Colección general 564
 Colección Referencia 274
 Colección Infantil 752
 Colección Patrimonial 0
 Colección Local 66
 Colección de literatura (juvenil y adultos) 743
 Libros en Braille 1
 Otras colecciones de libros 350
Total de libros 2.750

Otras colecciones 7
 Material cartográfico 0
 Audiovisuales (Películas, documentales, música, audiolibros) 122
 Libros digitales 0
 Otras colecciones 0
 Total de otras colecciones 122

6 Centro Cultural

Colecciones de libros

Las Pilanderas - Biblioteca

Colección general 304
 Colección Referencia 12
 Colección Infantil 138
 Colección Patrimonial 0
 Colección Local 0
 Colección de literatura (juv y adultos) 218
 Libros en Braille 1
 Otras colecciones de libros 0

Total de libros 673

Otras colecciones

Material cartográfico 1
 Audiovisuales (Películas, documentales, música, audiolibros) 10
 Libros digitales 0
 Otras colecciones 0
 Total de otras colecciones 12

Megabiblioteca Pública Juan José Nieto Gil

Colecciones de libros
 Colección general 700
 Colección Referencia 30
 Colección Infantil 498
 Colección Patrimonial 0
 Colección Local 0
 Colección de literatura (juvenil y adultos) 2272
 Libros en Braille 1
 Otras colecciones de libros 0

Total de libros 3.501

Otras colecciones

Material cartográfico (Mapas) 0

Audiovisuales (Películas,
documentales, música,

audiolibros) 0

Libros digitales 0

Otras colecciones 0

Total de otras colecciones 0

8 Megabiblioteca Pública Digital Pie de la Popa

En construcción

9 Biblioteca Pública Ciudad del Bicentenario

Colecciones de libros

Colección general 1.359

Colección Referencia 95

Colección Infantil 951

Colección Patrimonial 0

Colección Local 0

Colección de literatura (juvenil
y adultos) 655

Libros en Braille 0

Otras colecciones de libros 0

Total de libros 3.060

Otras colecciones

Material cartográfico 0

Audiovisuales (Películas,
documentales, música,

11 Casa de la Cultura Estefanía Caicedo

audiolibros) 255

Libros digitales 0

Otras colecciones 0

Total de otras colecciones 255

Colecciones de libros

Colección general 909

Colección Referencia 75

Colección Infantil 318

Colección Patrimonial 0

Colección Local 116

Colección de literatura (juvenil
y adultos) 564

Libros en Braille 1

Otras colecciones de libros 2

Total de libros 1.985

Otras colecciones

Material cartográfico 0

Audiovisuales (Películas,
documentales, música,

audiolibros) 49

Libros digitales 0

Otras colecciones 0

Total de otras colecciones 49

Colecciones de libros

Colección general 2.389

Colección Referencia 15

**Biblioteca
Caimán**

Colección Infantil 670
Colección Patrimonial 0
Colección Local 300
Colección de literatura (juvenil
y adultos) 2.345
Libros en Braille 0
Otras colecciones de libros 0

Total de libros 5.719

Otras colecciones

Material cartográfico 0
Audiovisuales (Películas,
documentales, música,
audiolibros) 120
Libros digitales 0
Otras colecciones 0
Total de otras colecciones 185

**12 Biblioteca
Pablo
Neruda**

Colecciones de libros

Colección general 506
Colección Referencia 12
Colección Infantil 451
Colección Patrimonial 73
Colección Local 18
Colección de literatura (juvenil
y adultos) 901
Libros en Braille 3
Otras colecciones de libros 68

Total de libros 2.032

Otras colecciones



Material cartográfico (Mapas) 1

Audiovisuales (Películas,
documentales, música,

audiolibros) 110

Libros digitales 0

Otras colecciones 108

Total de otras colecciones 219

13

**Biblioteca
Pública de
Pontezuela**

Colecciones de libros

Colección general 150

Colección Referencia 15

Colección Infantil 270

Colección Patrimonial 0

Colección Local 0

Colección de literatura (juvenil
y adultos) 0

Libros en Braille 30

Otras colecciones de libros 0

Total de libros 465

Otras colecciones

Material cartográfico 0

Audiovisuales (Películas,
documentales, música,

audiolibros) 100

Libros digitales 0

Otras colecciones 0

Total de otras colecciones 100

14	Biblioteca Pública José Vicente Mogollón	<p>Colecciones de libros</p> <p>Colección general 303</p> <p>Colección Referencia 356</p> <p>Colección Infantil 1413</p> <p>Colección Patrimonial 87</p> <p>Colección Local 0</p> <p>Colección de literatura (juvenil y adultos) 499</p> <p>Libros en Braille 6</p> <p>Otras colecciones de libros 0</p> <p>Total de libros 2.664</p> <p>Otras colecciones</p> <p>Material cartográfico 0</p> <p>Audiovisuales (Películas, documentales, música, audiolibros) 34</p> <p>Libros digitales 4</p> <p>Otras colecciones 1.640</p> <p>Total de otras colecciones 1.681</p>
-----------	---	--

15	Biblioteca Pública de Tierra Baja	<p>Colecciones de libros</p> <p>Colección general 900</p> <p>Colección Referencia 15</p> <p>Colección Infantil 450</p> <p>Colección Patrimonial 0</p> <p>Colección Local 24</p>
-----------	--	--

<p>Colección de literatura (juvenil y adultos) 471</p> <p>Libros en Braille 0</p> <p>Otras colecciones de libros 0</p> <p>Total de libros 1.860</p> <p>Otras colecciones</p> <p>Material cartográfico (Mapas) 0</p> <p>Audiovisuales (Películas, documentales, música, audiolibros) 0</p> <p>Libros digitales 0</p> <p>Otras colecciones 0</p> <p>Total de otras colecciones 1</p>
--

<p>Colecciones de libros</p> <p>Colección general 2.854</p> <p>Colección Referencia 685</p> <p>Colección Infantil 685</p> <p>Colección Patrimonial 0</p> <p>Colección Local 21</p> <p>Colección de literatura (juvenil y adultos) 0</p> <p>Libros en Braille 0</p> <p>Otras colecciones de libros 0</p> <p>Total de libros 4.245</p> <p>Otras colecciones</p> <p>Material cartográfico 0</p>



Audiovisuales (Películas, documentales, música, audiolibros) 0

Libros digitales 0

Otras colecciones 0

Total de otras colecciones 0

18

Biblioteca Balbino Carreazo

Libros digitales 0

Otras colecciones 0

Total de otras colecciones 110

Colecciones de libros

Colección general 400

Colección Referencia 2

Colección Infantil 170

Colección Patrimonial 0

Colección Local 56

Colección de literatura (juvenil y adultos) 0

Libros en Braille 0

Otras colecciones de libros 0

Total de libros 628

Otras colecciones

Material cartográfico (Mapas) 0

Audiovisuales (Películas, documentales, música, audiolibros) 0

Libros digitales 0

Otras colecciones 0

Total de otras colecciones 1

17 Biblioteca Pública Juan Carlos Arango de Bayunca

Colecciones de libros

Colección general 830

Colección Referencia 15

Colección Infantil 500

Colección Patrimonial 0

Colección Local 15

Colección de literatura (juvenil y adultos) 690

Libros en Braille 0

Otras colecciones de libros 0

Total de libros 2.050

Otras colecciones

Material cartográfico 0

Audiovisuales (Películas, documentales, música, audiolibros) 110

Fuente: elaboración propia, 2020

A continuación, se presenta el informe de usuarios atendidos en promedio mensual en 2020:

Número promedio de usuarios de bibliotecas en los meses 2020

NOMBRE DE LA BIBLIOTECA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Biblioteca Juan de Dios Amador	0	14	115	116	133	149	163	175	157	165	144	88	1417
Biblioteca Distrital Jorge Artel	0	0	0	0	0	0	0	0	85	160	121	179	570
Centro Cultural Las Palmeras - Biblioteca Raúl Gomez Jattin	0	0	0	0	0	0	11	19	87	145	132	174	601
Complejo Cultural Punta Canoa - Biblioteca Jesús Aguilar Núñez	0	1	6	42	44	45	124	130	123	126	101	52	794
Centro Cultural y Comunitario Encarnación	0	0	84	38	31	7	52	60	35	45	48	24	424

**Tovar -
Bibliotec
a**

**Centro
Cultural
Las
Pilander
as –
Bibliotec
a**

**Megabib
lioteca
Pública
Juan
José
Nieto**

**Megabib
lioteca
Digital
Pie de la
Popa**

**Bibliotec
a Pública
Ciudad
del
Bicenten
ario**

**Bibliotec
a Pública
de la
Virgen y
Turística

**Centro
Cultural
Estefaní
a**

0	0	0	0	28	31	38	47	48	71	67	54	706
0	0	0	45	45	45	60	60	62	233	243	243	1036
0	0	0	0	0	5	31	33	20	17	17	11	134
0	1	79	109	118	106	110	92	109	109	83	70	986
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	89	105	71	67	59	296	277	346	327	316	72	2031

Caicedo
—
Bibliotec
a Caimán

Bibliotec a Pablo Neruda*	0	85 9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	859
Bibliotec a Pública de Pontezu ela	170	17 0	177	189	181	285	166	129	154	168	215	17	2021
Bibliotec a Publica José Vicente Mogolló n	0	25 42	508	60	38	10	21	42	130	257	293	86	3987
Bibliotec a Pública de Tierra Baja	21	13 6	116	115	167	174	352	318	387	457	449	159	2851
Bibliopar que San Francisc o	0	11 38	748	855	1115	355	253	1730	2245	2138	551	276	1140 4
Bibliotec a Pública Juan Carlos Arango de Bayunca	5	33	41	6	15	29	87	88	82	78	67	45	576
Bibliotec a Balvino	0	8	16	7	10	20	172	169	180	140	130	72	94

Fuente: elaboración propia, 2021

**Las bibliotecas Pablo Neruda (Barrio Chile) y Virgen y turística (Fredonia) no tienen un conteo de usuarios mes a mes por la particularidad de sus situaciones en el año 2020*

Durante los primeros meses del año 2020, todas las dependencias del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, centros culturales, bibliotecas y casas de la cultura se acogieron durante varios meses al Aislamiento Preventivo Obligatorio estipulado por el Gobierno Nacional.

Una vez culminó la cuarentena obligatoria, el 30 de agosto 2020, se diseñó e implementó el protocolo de bioseguridad basada en las resoluciones 666 y 891 de 2020 del Ministerio de Salud y los lineamientos técnicos para la reapertura gradual emitidos por la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, en articulación con los Profesionales de Salud Ocupacional e Ingeniero Civil del IPCC, quienes realizaron una valoración de las condiciones de infraestructura de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.1 de la Resolución 891 *Medidas locativas de adecuación y mantenimiento*, puntos a. y b., priorizando las bibliotecas que requerían adecuaciones menores respecto a la disposición permanente de agua potable, lavamanos de uso diferenciado entre usuarios/personal de las bibliotecas, con el fin de cumplir con las medidas básicas de bioseguridad establecidas:

Lavado de manos

Distanciamiento físico

Uso de mascarillas (tapabocas)

En el plan de acción de apertura y prestación de servicios septiembre/diciembre 2020, se estableció una reapertura gradual desde el 14 de septiembre al 05 de octubre 2020, priorizando un total de 11 bibliotecas, las cuales fueron habilitadas para la **Fase 1. Contención** con el servicio de préstamo externo a través de entregas presenciales en las bibliotecas:

Biblioparque San Francisco

Biblioteca Juan de Dios Amador – Boston

Biblioteca Pública de Pontezuela

Centro Cultural y Comunitario Encarnación Tovar

Megabiblioteca Pública Juan José Nieto Gil

Centro Cultural Las Palmeras – Biblioteca Raúl Gomez Jattín

Biblioteca Pública José Vicente Mogollón

Biblioteca Distrital Jorge Artel

Complejo Cultural Punta Canoa

Centro Cultural Las Pilanderas

Biblioteca Pública Ciudad del Bicentenario

La habilitación del servicio de préstamo externo se realizó de acuerdo a los protocolos y directrices de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP) basados en los ciclos de atención: Ciclo A (lunes-sábado) – Ciclo B (Lunes – viernes) permitiendo a los usuarios acceder a servicios en el horario de 9:00 am a 12:30 mm, a través de un control de acceso que se realizó bajo citas programadas para evitar aglomeraciones en las instalaciones.

Cada biblioteca podía prestar hasta 20 documentos bibliográficos semanales, los cuales podían ser devueltos por los usuarios 8 días después, en los días y horas establecidos como cronogramas de devoluciones. Además, estas bibliotecas alternaban sus actividades presenciales con virtuales.

Las bibliotecas que, de acuerdo a la evaluación de las condiciones de infraestructura, requieren intervenciones mayores como reubicación de instalaciones, instalación de acometidas de agua, instalación de acometidas eléctricas, dotación de material bibliográfico, entre otras, continuaron en **Fase 0**, quedaron a la espera de la aprobación del proyecto de mantenimiento presentado por el IPCC en el Acuerdo de Vigencias futuras para realizar las adecuaciones necesarias, realizando actividades de manera virtual, entre ellas:

Biblioteca de Tierra Baja (requiere reubicación de instalaciones)

Biblioteca Pablo Neruda (instalación de servicio de aguas potables y baterías sanitarias)

Biblioteca Juan Carlos Arango de Bayunca (instalación de servicio de agua potable y baterías sanitarias)

Biblioteca Balvino Carreazo (requiere baterías sanitarias)

Biblioteca Pública de la Virgen y Turística (requiere baterías sanitarias)

Centro Cultural Estefanía Caicedo (intervención física a las instalaciones de la biblioteca)

Mapa georreferenciado con bibliotecas, centros, espacios culturales y librerías.

A continuación se presentan los gráficos en el mapa de la ciudad donde se encuentran referenciadas las bibliotecas pertenecientes a la Red Distrital de Bibliotecas Públicas:

Ilustración 1. Mapa de la Red de Bibliotecas Distritales - Zona Urbana

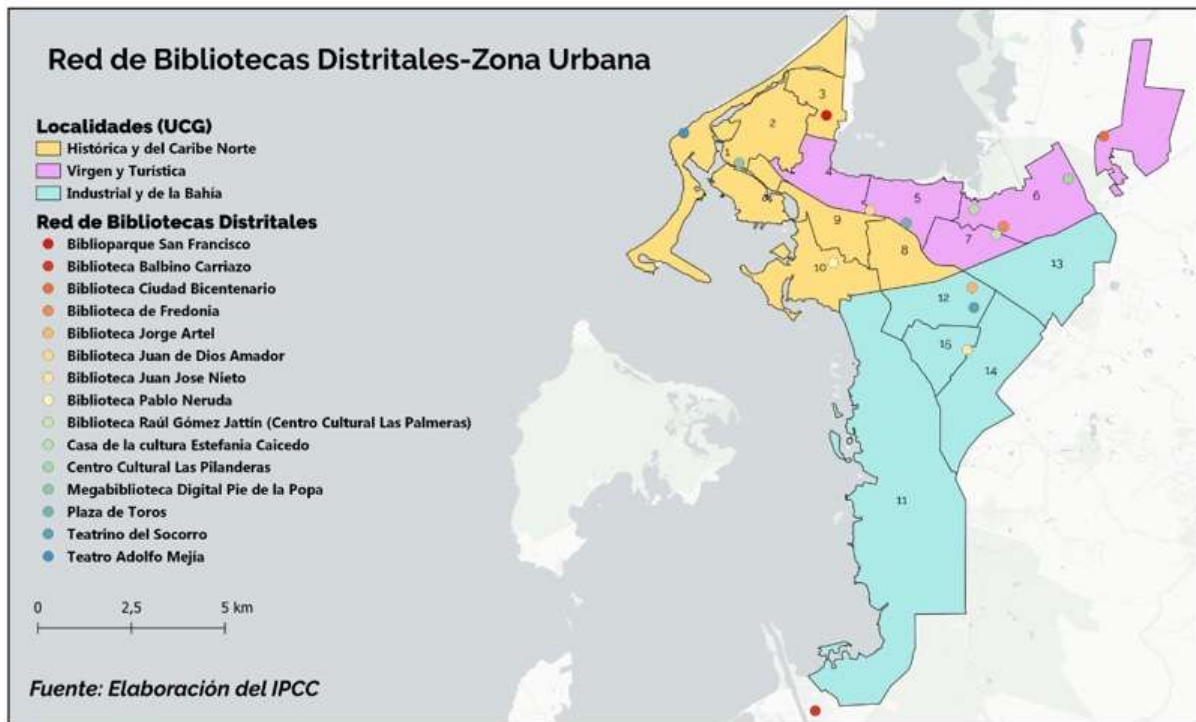
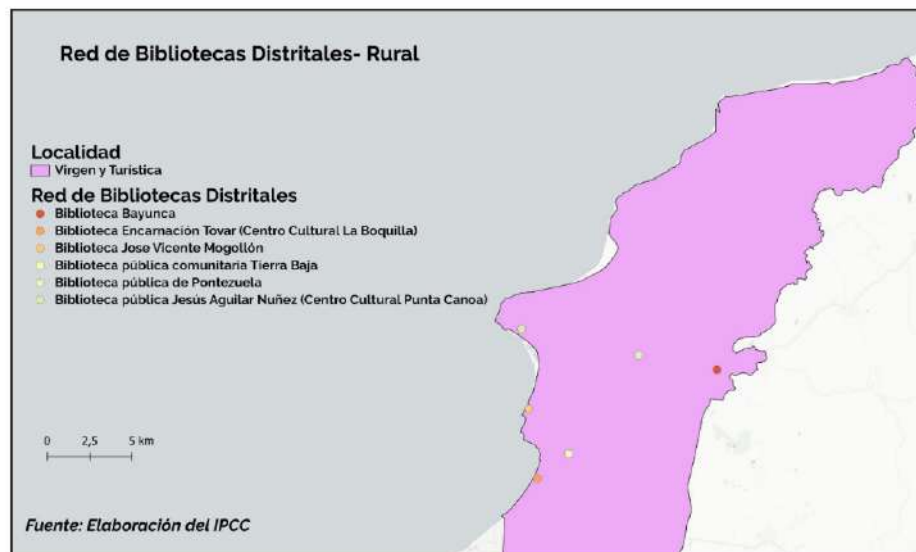


Ilustración 2. Mapa de la Red de Bibliotecas Distritales - Zona Rural



RED DE BIBLIOTECAS DISTRITALES RECIBE PREMIO DEL PROGRAMA IBEROAMERICANO DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA IBEROAMÉRICA (SEGIB).

Con el proyecto "Redefiniendo la Red Distrital de bibliotecas públicas de Cartagena". Se planea formular un plan estratégico comunitario que será la base de la política pública de lectura y escritura en el distrito. →**PREMIO 15.000 USD.**

RED DE BIBLIOTECAS DISTRITALES RECIBE MALETAS VIAJERAS DE CINE AFRO E INDÍGENA.

Esta alianza propició la formación de bibliotecarios que replicarán en el público que asiste a las bibliotecas las competencias audiovisuales necesarias para apreciar las películas que conforman las maletas. Así mismo, a través de este proceso se fortalece la circulación del cine de poblaciones de especial protección. En asocio con el Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias – FICCI.

• ESTIMULOS PARA LAS ARTES Y LA CULTURA

Durante 2020 y lo que va corrido de 2021, el IPCC ha entregado 2.374'500 (dos mil trescientos setenta y cuatro mil quinientos) millones de pesos en estímulos, a través de 13 convocatorias, beneficiando a 766 artistas, artesanos, gestores, hacedores, portadores de tradición y comunicadores de la ciudad. Los estímulos promovieron 6 líneas: circulación, creación, producción, investigación, formación e innovación en **todas las disciplinas artísticas incluyendo artesanía y gastronomía.**

Los estímulos entregados durante 2020 fueron la apuesta clara del IPCC para apoyar al sector cultural en momentos de pandemia. **Nunca en la historia del Instituto se habían hecho tantas convocatorias públicas ni se habían entregado tantos recursos en estímulos.** A continuación, se relacionan las realizadas en el periodo del que trata el presente informe:

CONVOCATORIA PARA LA ESTIMULACION DE ARTISTAS MEDIANTE BECAS DE CIRCULACION 2020 → \$60.000.000.00 → 43 PROYECTOS GANADORES

CONVOCATORIA IDENTIFICACIÓN/ACREDITACIÓN Y REGISTRO DE CREADORES Y GESTORES CULTURALES DEL DISTRITO DE CARTAGNA DE INDIAS.

CONVOCATORIA ESTIMULANTE 2020 VERSION COVID – 19 → \$500.000.000.00. → 266 GANADORES

CONVOCATORIA ESTIMULANTE 2020 ROMPIENDO LAS CADENAS, UNA CANCION A CARTAGENA → \$105.000.000.00 → 80 GANADORES

CONVOCATORIA MANUEL ZAPATA OLIVELLA → \$6.000.000.00 → 1 GANADOR

CONVOCATORIA ESTIMULANTE 2020 → \$700.000.000.00 → 113 GANADORES

CONVOCATORIA IDENTIFICACIÓN/ACREDITACIÓN Y REGISTRO DE CREADORES Y GESTORES CULTURALES DEL DISTRITO DE CARTAGNA DE INDIAS. → \$474.558.000

CONVOCATORIA UN LATIDO HEROICO → \$425.000.000.00 → 126 GANADORES



CONCURSO MUSICAL "ABAJO LOS CORRUPTOS" → \$80.000.000.00 → 15 GANADORES

CONVOCATORIA SEGURIDAD SOCIAL DE ARTISTAS → \$571.000.000.00 → 18 GANADORES

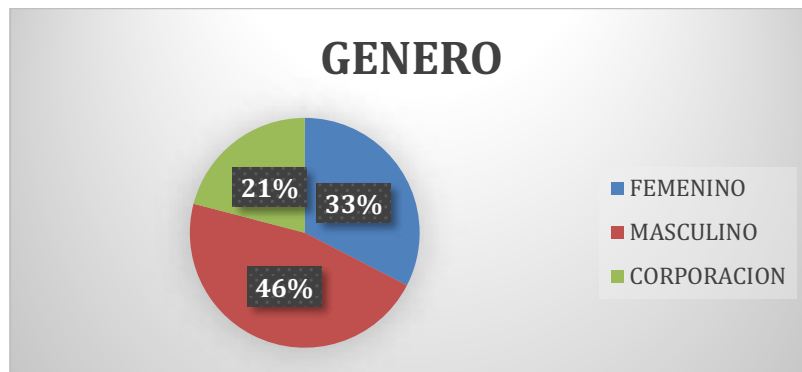
CONVOCATORIA FESTIVAL DEL PASTEL CARTAGENERO → \$7.500.000.00 (estímulos) → 30 GANADORES

CONVOCATORIA TRASTORNADO → \$49.000.000.00 → 10 GANADORES

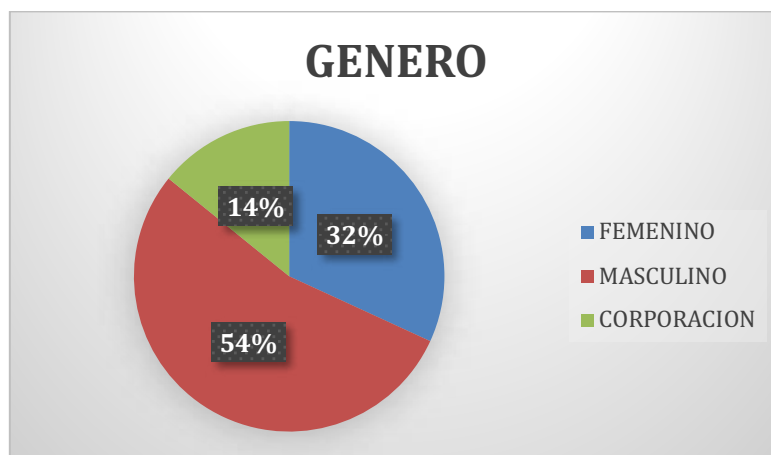
CONVOCATORIA FESTIVAL DEL FRITO CARTAGENERO → \$10.500.000.00 → 35 GANADORES

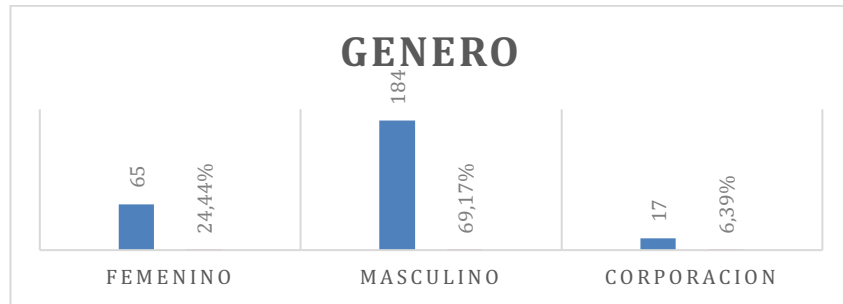
A continuación, presento las siguientes estadísticas poblacionales de los ganadores de cada una de las convocatorias:

Circulación 2020

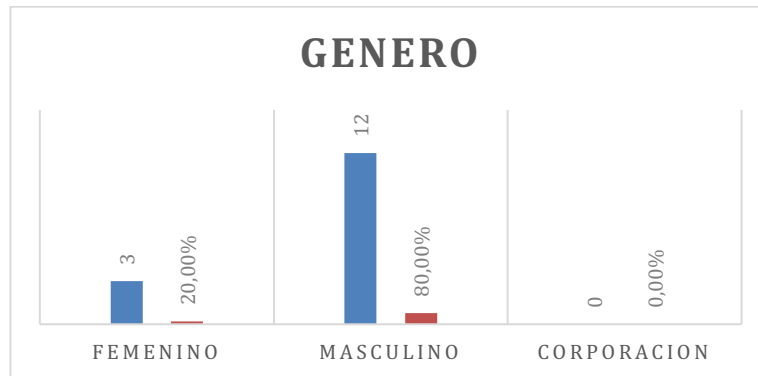


Estimulante 2020

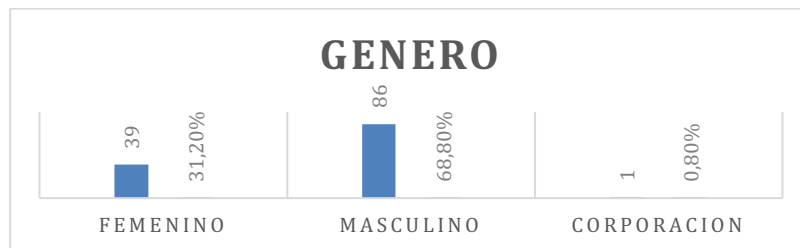




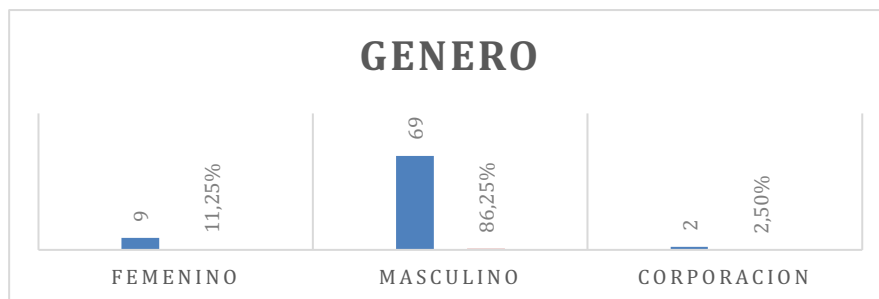
Abajo los corruptos



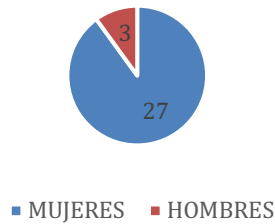
Un Latido Heroico



Estimulante una canción a Cartagena

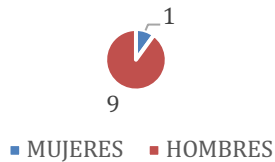


GENERO



Trastornado

GENERO



- **Formación y divulgación para las artes y el emprendimiento en el distrito de Cartagena de Indias.**

CONVENIO ESPECIFICO CON LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, CUYO OBJETO ES: Promover el fortalecimiento de los emprendedores y empresarios de la industria creativa y cultural de la ciudad de Cartagena a través del mejoramiento de sus competencias y su participación en espacios de circulación. Con las siguientes actividades: I. **“Incentivar la participación de toda la cadena de valor de las artes en plataformas especializadas innovadoras, como una forma de adaptación a las nuevas realidades del posCovid-19 y de promoción de la oferta artística local a través de una ruta de emprendimiento”** se desarrollara formación entorno al modelo HIP (Hexágono a la innovación pública) y sus seis vectores OPEN, TRANS, FAST, PROTO, CO y TEC.; II. En cuanto a **“Realizar evento presencial y/o a distancia para visibilizar las industrias creativas locales”**, se establecieron estrategias para el incremento de oportunidades de ingresos a partir de la participación de agentes artísticos, trabajadores de la cultura y empresa privada en espacios de circulación. Este último bajo dos componentes: 1. Realización de una feria de emprendimiento creativa que vincule a productores de bienes y servicios culturales diversos del distrito de Cartagena – IXEL MODA. III. Respecto a la **actividad “Apoyar, fortalecer y promocionar los procesos de circulación (incluyendo contenidos digitales) de las diferentes expresiones artísticas a través de convocatorias públicas, diversificadas e incluyentes”**, se implementará actividad productiva de artistas y trabajadores de la cultura a través de la entrega de incentivos que generen el aumento de capacidad de ingresos propios - LA VITRINA, ahora, MELEMIDO.

CONVENIO DE FORMACIÓN CON LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ, CUYO OBJETO ES: Realizar procesos de formación artística, presencial y/o a distancia, y de formación de públicos, dirigido a personas de especial protección, como funciones, talleres y capacitaciones en temas de artes plásticas, visuales, escénicas, literatura, entre otras. Teniendo como resultados esperados el curso en **Diseño de experiencias culturales, Ecosistema de innovación y creatividad, y Maquillaje artístico**. Se prepara la oferta de cursos en Resiliencia Cultural, en Ecosistemas de Innovación y creatividad. Seminario Virtual "Legislación Cultural", Seminario Virtual "Patrimonio Cultural Inmaterial", Seminario Virtual "Derechos de las Minorías Étnicas, para mejorar sus condiciones de vida", Seminario Virtual "Diversidad Humana sin prejuicios" cada uno de ellos dirigidos a doscientos setenta (270) gestores culturales, trabajadores de la cultura, artistas entre otros.

Total beneficiarios: Quinientas (500) personas, entre gestores culturales, trabajadores de la cultura, artistas entre otros.

CONVENIO DE FORMACIÓN CON LA UNIVERSIDAD LOS LIBERTADORES CUYO OBJETO ES: Realizar procesos para otorgar becas para la formación de creadores, gestores, hacedores y portadores sobre contenidos artísticos, culturales, creativos y de innovación social, beneficiando cuarenta (40) personas del sector cultural.

CONVENIO CON MINCULTURA Y UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES, COMPETENCIAS E INVESTIGACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CULTURAL, beneficiando cincuenta (50) personas en el "Diplomado en Formulación y Gestión de Proyectos Culturales".

Fortalecimiento de procesos de lectura y escritura creativa para la comunidad (en todas las edades), en el marco de la propuesta ciudadana "RAIZ— ARTE" en convenio con el OBSERVATORIO DEL CARIBE COLOMBIANO: Este proceso desarrolló las siguientes actividades:

- Formación de **150** adolescentes y jóvenes en artes plástica, música tradicional y sensibilización corporal.
- Formación virtual de **600** estudiantes de 9º y de 10º en mediación de lectura y escritura creativa con énfasis en convivencia y paz.
- Capacitación presencial y virtual a **20** bibliotecarios de la Red de distrital de bibliotecas en Herramientas para la gestión y la mediación de lectura y escritura creativa con énfasis en convivencia y paz.
- Desarrollo de **6** rutas itinerantes de circulación y apropiación de animación de lectura.
- Beneficiar a **1.800** personas de zonas corregimentales de Cartagena

Proceso de becas para la profesionalización de artistas entorno a los programas de artes plásticas, artes escénicas, música, comunicación audiovisual y diseño industrial por valor de **\$43.000.000.00** → **43 personas beneficiadas.**

Formación de asuntos de género y mujer: Realizar la formación de artistas y gestores culturales, comunicadores, periodistas y creadores de contenido multimedia de la ciudad en asuntos de género y mujer. Tres (3) cursos para tres grupos diferenciados, así: Comunicadores, periodistas y creadores de contenido, Artistas y a Gestores culturales. Cada curso tuvo una intensidad de **25 horas y un total de 90 personas beneficiadas.** En asocio con la Fundación Femicidios de Colombia – FEMCOL.

Taller de periodismo cultural “Manuel Zapara Olivella” → Formación a periodistas, editores y creadores de contenido. → **16 Beneficiarios.**

- **Prácticas significativas del patrimonio inmaterial.**

ACTOS DE CONMEMORACIÓN 209 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA

El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC), debido a la situación de emergencia decretada a raíz del Covid -19, decidió que para este año 2020 la celebración festiva sería una agenda conmemorativa de los 209 años de Independencia del 11 de noviembre en Cartagena de Indias.

Teniendo en cuenta la celebración festiva que se planeó desarrollar mediante agenda virtual para conmemorar los 209 años de la independencia, me permito informar la trazabilidad en la ejecución de este proceso:

Se suscribió convenio para AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y ACADÉMICA DE LA AGENDA CULTURAL DE LA CONMEMORACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE CARTAGENA 2020 Y SU DIFUSIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO “LATIDO HEROICO”, el 12 de octubre de 2020 con el Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes de Cartagena.

Se realizó convocatoria de estímulos “Un Latido Heroico”. De forma remota y acatando las normas de bioseguridad se desarrollaron las actividades culturales que contaron con el talento local seleccionado a través de la presente convocatoria.

Se entiende como actores para esta Conmemoración, a los integrantes de los diferentes grupos folclóricos, comparsas, músicos, actores, disfraces, gestores festivos, organizaciones cívicas y culturales, periodistas, comunicadores, editoriales, entidades educativas, diseñadores y artesanos, entre otros.

Para ello, y de acuerdo con las categorías, se otorgaron ciento sesenta y cinco (165) estímulos así:

Ciento diecinueve (119) estímulos para propuestas de actos conmemorativos presentados por actores festivos, a través de las modalidades de Grupos folclóricos,

Comparsa, Cabildos, Disfraz individual y colectivo, Grupos musicales, Grupos Teatrales, Grupos Circenses, Realizadores audiovisuales, Artistas Plásticos y Artesanos.

Cuarenta y seis (46) estímulos para la creación, promoción y divulgación de los actos conmemorativos a través medios de comunicación y productos audiovisuales.

Esta convocatoria tuvo un **enfoque diferencial** que buscó, además de poner en valor las tradiciones y la historia cartageneras, contribuir a garantizar los derechos culturales de los grupos poblacionales, en consonancia con el **Plan de Desarrollo Salvemos a Cartagena 2020- 2024, específicamente el Pilar Cartagena Incluyente, y la Línea Estratégica Arte, Cultura y Patrimonio para una Cartagena Incluyente.**

Se grabaron, editaron y transmitieron 3 programas para Televisión local y medios digitales: lanzamiento de la Conmemoración y dos preludios.

Se emitieron exitosamente al aire el día 22 de octubre lanzamiento, 25 de octubre Preludio Localidad 1, 1 de noviembre Preludio Localidad 2, por Canal Cartagena y por los medios digitales.

Con la realización de estos eventos tuvimos un **total de 678.094** espectadores alcanzados.





Celebración del I FESTIVAL DE HIP HOP DE CARTAGENA "CULTURAS Y ARTES PARA LA PAZ", mediante conferencias virtuales, videos cortos documentales y presentaciones artísticas vía streaming de música, danza, grafiti y producción local de la cultura hip hop de Cartagena de indias. Se realizaron las siguientes actividades:

5 clips audiovisuales pregrabados de procesos culturales y sociales liderados por jóvenes en distintos barrios de la ciudad.

1 concierto virtual en vivo de Rap para que disfruten las familias y juventudes desde casa.

3 proyecciones pregrabadas vía virtual de danzas Hip Hop, Grafiti y Beatmakers locales con trayectoria de la ciudad (productores de audio y DJs).

FESTIVAL DEL PASTEL 2020→ XXXIII FESTIVAL DEL PASTEL CARTAGENERO VERSION VIRTUAL.

Teniendo en cuenta las condiciones de salud pública, el festival fue realizado de forma virtual, logrando en convenio de asociación con la Universidad Autónoma de Nariño/AUNAR, poner en práctica el **manejo de las herramientas virtuales y tecnológicas**, tanto para la asistencia, como para el expendio de los productos gastronómicos objeto del evento.

En su desarrollo el festival una **convocatoria pública**, que buscó la vinculación de las/os portadoras/es de quienes se dedican a la elaboración de los pasteles tradicionales cartageneros, dicha convocatoria contempló la entrega de estímulos a manera de premios, como parte de un reconocimiento debido a sus contribuciones al patrimonio vivo de la ciudad.

La convocatoria posibilitó el cumplimiento de los requisitos para la selección de **30 participantes** con 2 auxiliares, quienes cumplieron con los requisitos de participación y requisitos de selección. En el proceso, conformando un comité de selección, se

vincularon 5 profesionales idóneos, convocados por la AUNAR, encargados de escoger los y las mejores representantes de la tradición en la elaboración de pasteles.

Logros y resultados alcanzados.

Implementado 33° Festival Virtual del Pastel entre el 20 y 29 de diciembre de 2020, fortaleciendo los mecanismos para la preservación de la tradición gastronómica como parte de la identidad de Cartagena, vinculando en el proceso a 90 portadoras/es de la tradición culinaria.

A partir de la puesta en marcha del funcionamiento de la página web se han propiciado mecanismos para el fortalecimiento de la actividad productiva y la generación de ingresos propios de la venta de pastel en beneficio de 90 sabedoras/es, portadoras/es de tradición y sus familias, equivalentes según el reporte realizado por la AUNAR a 168 millones de pesos, representados en la venta de 13,983 pasteles, discriminados en ventas a través del ecosistema tecnológico (página web) de 1.100 y de venta directa entre cliente y portador/ra a través de llamadas telefónicas y uso de whatsapp 12.883

Compilados mediante registros fotográficos, grabación de videos realizados mediante conversatorios en vivo y producidos, aspectos de la memoria ancestral culinaria, vinculada a la preparación y el disfrute del Pastel de Arroz como legado de patrimonio vivo, como parte de la puesta en marcha de una programación académica. Realizado.

Difundidas notificaciones de prensa, spots de videos de las matronas y el alcalde, piezas publicitarias a través de redes sociales del IPCC y mensajería de WhatsApp.

Entregados 30 estímulos para facilitar el desarrollo de su actividad gastronómica tradicional como parte del acervo cultural de los y las cartageneras, representado cada estímulo en \$ 250.000 y un total de \$ 7'500.000°°.

- **DIVISIÓN DE PATRIMONIO**

CONTROL DE PATRIMONIO

A continuación, se detallan las acciones realizadas desde la división de patrimonio del IPCC:

	GESTIÓN MISIONAL DE DIVISIÓN DE PATRIMONIO 2020 - De enero a diciembre de 2020
MISIONES	ESTADISTICAS TOTAL DE ENERO A LA FECHA
VISITAS DE OBRA POR DESIGNACIONES E INFORMES	105 de obra.
PROCESO AVISOS EN FACHADAS	15
CERRAMIENTOS	26

Y OTROS PROCESOS ADMINISTRATIVOS ABIERTOS	
CONCEPTOS Y ASESORÍAS PRESENCIALES	Asesorías. Se han realizado 800 .
EVENTOS IPCC	30 eventos 2020 más de 351.976 Total personas participaron en la agenda virtual del IPCC.
VISITAS DE EVALUACIÓN PARA EXONERACIÓN	64 visitas de evaluación para exoneraciones del incentivo del Predial
VISITAS DE EVALUACIÓN DE INMUEBLES FISCALIZACIÓN DE OBRAS E INTERVENCIONES	3.709 inmuebles visitados hasta la fecha. se visitaron: 762 manzanas. 50 MANZANAS APROX. PANEADAS 603 PREDIOS EVALUADOS APROX. Y FISCALIZADOS EN LA ZONA DE SAN DIEGO, CENTRO, LA MATUNA, LA MERCED, SANTA TERESA, SAN SEBASTIAN, GETSEMANI Y BARRIO MANGA 25 VISITAS DESIGNACIONES A EDIFICACIONES PUNTUALES
SEGUIMIENTO A PINTURA MURAL	99 inmuebles y/o locales
SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LA NORMA REPERTORIO FORMAL EN FACHADAS ELEMENTOS ORIGINALES (ART 461 POT) CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA	189 inmuebles y/o locales

• **INFORME DE PROCESOS SANCIONATORIOS EN INMUEBLES.**

No.	RADICADO	INVESTIGADO	INMUEBLE	ÚLTIMA ACTUACION	OBSERVACIONES
1	002/2020	Teresa Margarita Zurek Román & otros	Edificios Laboratorios Román	Formulación de Cargos	Se presentó una solicitud de allanamiento a los cargos formulados
2	004/20	Sociedad Sucesores de C. Piñeres	Edificio Sucesores de C. Piñeres	Apertura de Indagación Preliminar	Como medida preventiva se ordenó la suspensión de obra

3	005/20	Álvaro Tadeo Pereira	Centro, Calle San Agustín Chiquita, Cl 36 No. 6 -74	Formulación de Cargos	Como medida preventiva se ordenó al propietario adelantar obras de primeros auxilios
4	006/20	Nohora Osorio Ochoa & otros	Edificio Pombo	Formulación de Cargos	Como medida preventiva se ordenó la suspensión de obra
5	007/20	Compañía de Jesús	Iglesia San Pedro Claver	Apertura de Indagación Preliminar	Como medida preventiva se ordenó que se adelantaran obras de primeros auxilios
6	008/20	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos	Apertura de Indagación Preliminar	Como medida preventiva se ordenó que se adelantaran obras de primeros auxilios
7	009/2020	Por determinar	Edificio Nacional	Apertura de Indagación Preliminar	Se oficio a la Oficina de Instrumentos Públicos para que expida Certificado de Tradición y Libertad.
8	010/202	Nohora Osorio Ochoa & otros	Casa Pombo	Formulación de Cargos	Se oficio a la Oficina de Gestión del Riesgo y a la Inspección de Policía
9	011/20	Margarita Juliana Rojas & otros	Edificio Casa de la Escribana	Apertura de Indagación Preliminar	Se ordeno la realización de un informe técnico

10	012/20	Humberto Yacaman Vélez	Edificio Hermanos Barbur	Formulación de Cargos	Se oficio a la Oficina de Gestión del Riesgo y a la Inspección de Policía
11	013/20	Dominique Bastian & otros	Casa Godoy Bastian	Formulación de Cargos	Como medida preventiva se ordenó la suspensión de obras
12	014/2020	Tower 3 S.A.S.	Antena ubicada en Calle del Arsenal	Resolución que resuelve recurso de reposición	Se impuso sanción con multa equivalente a 20 salarios mínimos y se ordenó presentar proyecto de mimetización de antena en el término máximo de 2 meses, so pena del desmonte y desinstalación de la antena. Actualmente continúa suspendida la intervención.
13	015/20	Gustavo Téllez Fonnegra & otros	Casa Tres Esquinas	resolución de archivo	Como las obras adelantadas fueron de mantenimiento, sin que se afectara la estructura y distribución interior del inmueble se ordenó el archivo del proceso
14	016/20	Tower 3 S.A.S.	Antena Parque de la Marina	Auto de suspensión de Intervención	Como medida preventiva se ordenó la suspensión de cualquier intervención y se ofició a la Policía

					Nacional para que hicieran cumplir la medida
15	017/20	Tower 3 S.A.S.	Antena Avenida Santander	Auto de suspensión de intervención	Como medida preventiva se ordenó la suspensión de cualquier intervención y se ofició a la Policía Nacional para que hicieran cumplir la medida
16	018/20	Olga Marina Bautista & otros	Barrio San Diego, Calle del Jardín No. 39 – 118.	Formulación de Cargos	Como medida preventiva se ordenó la suspensión de la obra. El presunto infractor presento descargos.
17	019/20	Omar Dávila Navarro & otros	Getsemaní, Calle de la Media Luna	Se declaro una nulidad	En el informe técnico se identifico otro predio distinto a aquel objeto de la actuación
18	020/20	Edgar Torres Acevedo	Casa Pombo (Manga)	Formulación de Cargos	Se ordeno la suspensión de la intervención.
19	21	María Clara García	Getsemaní, Calle San Andrés, No. 30-30	Indagación Preliminar	Se ordeno como medida preventiva la suspensión de obra
20	22	José Lacayo	Getsemaní, Calle 10, No. 31-32	Indagación Preliminar	Se ordeno la suspensión de obra

21	24	Coordinadora Mercantil	Hogar San Pedro Claver	Apertura de Indagación Preliminar	Dentro de los documentos recaudados se evidencio concepto de la Secretaria de Planeación de la época que señala que el Hogar San pedro Claver no es un BIC pese a que el POT así lo establece
22	25	José López	Getsemaní, Calle 10 C #31-05	Apertura de Indagación Preliminar	Se oficio a Curaduría Urbana Para indagar acerca de tramites de licencias urbanísticas cuyo objeto coincida con el inmueble de la presente actuación
23	26	Club de Pesca	Fuerte San Sebastián del Pastelillo	Apertura de Indagación Preliminar	Se suspendió la ampliación del muelle. Actualmente se adelantan mesas de trabajo con el Ministerio de Cultura para adelantar actuaciones coordinadas
24	27	Por determinar	Getsemaní, Calle de la Media Luna, #10-97	Apertura de Indagación Preliminar	Se ordeno la suspensión de obra
25	28	Por determinar	Getsemaní, Calle San Andrés, K10-30	Apertura de Indagación Preliminar	Se ordeno la suspensión preventiva de obra

26	29	Alma Pérez De Navas	Getsemaní, calle Lomba	Apertura de Indagación Preliminar	Se ordeno la suspensión preventiva de obra
27	30	Nelly Gutiérrez Segura	Getsemaní, San Andrés, K10, No. 9-95	Resolución a Apertura de Pruebas	Expediente estudiado No Ha terminado el proceso
28	31	Mar de las Antillas S.A.S.	Mar de las Antillas	Apertura de Indagación Preliminar	A inicios del año 2021 se ordenó la formulación de cargos dentro del proceso con radicado 001 de 2021.

Proceso de investigación, puesta en valor y apropiación social del patrimonio material → **Mapeo y documentación de 20 inmuebles** en avanzado deterioro del centro histórico, con asocio con la Sociedad de Mejoras Públicas.

- **INFRAESTRUCTURA CULTURAL**

Teniendo en cuenta el estado en el que fueron recibidos los inmuebles y escenarios culturales del distrito en cabeza del IPCC, el Instituto creó el "Plan de Mejoramiento de la Infraestructura Cultural", construido desde julio de 2020, el cual arrojó los siguientes resultados:

60 visitas técnicas realizadas por los ingenieros y arquitectos para evaluar las obras de mantenimiento de escenarios culturales.

8 levantamientos de planos arquitectónicos a la red de bibliotecas.

18 proyectos de mantenimiento de la infraestructura cultural, tal como lo detallamos a continuación:

BIBLIOTECAS DISTRITALES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN BIBLIOTECA DISTRITALES								
		LEVANTAMIENTO EN CAMPO.	DIAGNOSTICO DEL ESTADO ACTUAL	PLANO DIGITAL	DISEÑO INTERIOR	DISEÑO SISTEMA ELECTRICO	PRESUPUESTOS REALIZADOS			VALOR PRESUPUESTADO
							REPARACIONES	SISTEMAS ELECTRICOS	INTERVENCION GENERAL OBRA CIVIL, OBRA ELECTRICAS, MOBILIARIOS Y REDISEÑOS	
1	Mega biblioteca Digital – Pie de la Popa	X	X		X	X	X		\$ 217.115.947	
2	Biblioteca Juan de Dios Amador en Boston	X	X		X	X	X		\$ 116.590.263	
3	Mega biblioteca pública Juan José Nieto de Rosedal María Cano	X	X		X	X	X		\$ 125.598.043	
4	Biblioteca Distrital Jorge Artel – El Socorro	X	X		X	X	X	X	\$ 358.184.878	
5	Centro cultural Las Palmeras – Biblioteca Raúl Gómez Jatin	X	X	X	X	X	X	X	\$ 844.213.415	
6	Centro cultural Las Pilanderas - El Pozón	X	X	X	X	X	X	X	\$ 343.181.151	
7	Biblioteca Pública Urbanización Ciudad Bicentenario	X	X		X	X	X		\$ 115.900.870	
8	Complejo Cultural Punta Canoa	X	X	X	X	X	X	X	\$ 768.500.972	
9	Centro cultural y comunitario Encarnación Tovar – La Boquilla	X	X		X	X	X		\$ 118.540.265	
TOTAL BIBLIOTECAS DISTRITALES									\$ 3.007.825.804	

BIBLIOTECAS COMUNITARIAS		ACTIVIDADES REALIZADAS EN BIBLIOTECA COMUNITARIAS								
		LEVANTAMIENTO EN CAMPO.	DIAGNOSTICO DEL ESTADO ACTUAL	PLANO DIGITAL	DISEÑO INTERIOR	DISEÑO SISTEMA ELECTRICO	PRESUPUESTOS REALIZADOS			
							REPARACIONES	SISTEMAS ELECTRICOS	INTERVENCION GENERAL OBRA CIVIL, OBRA ELECTRICAS, MOBILIARIOS Y REDISEÑOS	VALOR PRESUPUESTADO
10	Biblioparque San Francisco		X			X	X			\$ 69.388.175
11	Biblioteca Pablo Neruda – República de Chile	X	X	X		X	X			\$ 95.277.310
12	Biblioteca Balvino Carreazo – Pasacaballo	X	X	X	X	X	X	X		\$ 349.216.479
13	Centro cultural Estefanía Caicedo – La Puntilla	X	X	X		X	X			\$ 84.239.641
14	Biblioteca Pública de la Virgen y Turística – Fredoni		X			X	X			\$ 41.437.654
15	Biblioteca Pública Juan Carlos Arango de Bayunca	X	X	X		X	X			\$ 85.645.451
16	Biblioteca Pública de Pontezuela	X	X	X		X	X			\$ 69.783.073
17	Biblioteca Publica José Vicente Mogollón – Manzanillo del Mar	X	X	X		X	X			\$ 66.234.675
18	Biblioteca Pública de Tierra Baja	X	X	X		X	X			\$ 81.652.890
TOTAL BIBLIOTECAS COMUNITARIAS										\$ 942.875.348

DISEÑOS Y PROTOTIPOS REALIZADOS

Como parte del Plan se adelantaron estos diseños y prototipos

Proyección rediseño Complejo cultural Biblioteca Punta canoa



Prototipo Biblioteca Comunitaria Pasacaballos





Prototipo Biblioteca Las Palmeras



Prototipo Biblioteca Las Palmeras



- **DERECHOS CULTURALES Y BUEN GOBIERNO**

Ante la pandemia, el Instituto montó un sistema de elecciones virtuales, a través de una plataforma para propiciar las elecciones de los consejos de áreas artísticas, con el fin de que el sector de la cultura pudiera elegir a sus representantes. Este tránsito de lo presencial a lo digital supuso un **aumento del 367% en la participación**.

A continuación, se detallan las cifras de inscritos en cada una de las áreas:

LAS CIFRAS DE INSCRITOS:

Artes Musicales: 132

Artesanos: 174

Artes Danzarias: 74

PARA UN TOTAL DE 650 personas inscritas

Arte Dramático: 41

Artes Literarias: 8

En comparación al proceso realizado la vez anterior la participación de las personas fue mucho mayor en esta ocasión:

Artes Plásticas y Visuales: 148

Artes cinematográficas, Audiovisuales y Medios Interactivos: 73

Las elecciones realizadas anteriormente los números fueron así:

Artes plásticas y visuales: 21

Artesanías: 10

Teatro y Circo: 15

Literatura: 9

Danza: 65

Cinematografía, Audiovisuales y medios interactivos: 19

Música: 43

En total fue de 182 personas.

ACCIONES ADELANTADAS CON EL MINISTERIO DE CULTURA

En la presente vigencia hemos venido concertando con MINCULTURA diferentes acciones en pro del fortalecimiento de patrimonio inmaterial y material del sector cultural, tal como se detalla a continuación:

Consolidación de Áreas de Desarrollo Naranja – ADN:

Plaza de Todos

Mercado de Basurto

Boquilla

Pontezuela

Presentación de proyecto de inversión para el mantenimiento integral de las bibliotecas públicas y los Centros Culturales como Centros de Experiencia Significativa – CES.

Uso de recursos de FOMPET para financiar procesos de estímulos en la presente vigencia.

Consolidación de procesos de laboratorios ciudadanos mediante la presentación de proyecto de inversión mediante fuentes de financiación como Regalías.

Desarrollo de la plataforma Smart Heritage City (SHCITY); Es un proyecto del programa Interreg Sudoe que crea una herramienta única de código abierto para gestionar centros urbanos históricos y facilitar el trabajo a las autoridades competentes en la toma de decisiones. SHCITY integra datos recogidos por redes de sensores desplegados en el conjunto urbano, a fin de controlar y responder a los elementos de riesgo que afectan a los edificios y a su entorno cercano, la gestión de consumos energéticos y, el control y ordenación del flujo de visitantes (turistas), entre otros 1500 datos por hora.

Acciones sobre el Edificio Magno Tower

Coordinación con la División de Patrimonio del IPCC sobre la estrategia de defensa de las instituciones.

Ampliación del muelle en el Fuerte de San Sebastián del Pastelillo

Acciones sobre la Casa Pombo

Ministerio e IPCC se reunirán cada 45 días para revisar avances y gestiones en materia de control del patrimonio.

INFORMACIÓN DE COMUNICACIONES

Desde la oficina de prensa y comunicaciones del Instituto de Patrimonio y Cultura, se realizaron las siguientes actividades virtuales, de gran impacto en la ciudadanía:



gracias



INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS

RESOLUCIÓN N° 36
MARZO 26 DE 2020

“Por medio de la cual se convoca a Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la gestión del año 2020 del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena - IPCC”

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSIDERANDO

Que la Constitución política de Colombia incluye entre los fines esenciales del Estado, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.

Que el artículo 40 de la Constitución política de Colombia, establece que todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.

Que el artículo 209 inviden menciona la publicidad como uno de los principios rectores de la función administrativa.

Que la ley 1474 del 2011 en su artículo 78, sobre la democratización de la administración pública, que modifica el artículo 32 de la ley 489 de 1998, establece:

“Todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control, y evaluación de la gestión pública.”

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

1. *Convocar audiencias públicas*
2. *Incorporar a sus planes de desarrollo y de gestión las políticas y programas encaminados a fortalecer la participación ciudadana.*
3. *Difundir y promover los mecanismos de participación y los derechos de los ciudadanos.*
4. *Incentivar la formación de asociaciones y mecanismos de asociación de intereses para representar a los usuarios y ciudadanos.*
5. *Apoyar los mecanismos de control social que se constituyan.*
6. *aplicar mecanismos que brinden transparencia al ejercicio de la función administrativa.*

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo tendrán que rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el gobierno nacional, los cuales serán formulados por la Comisión interinstitucional para la comisión interinstitucional para la implementación de la política de rendición de cuentas creadas por el CONPES 3654 de 2010.

Que la ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática” en su artículo 50 establece la obligatoriedad que tienen todas las entidades y organismos de la administración pública de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el avance en la garantía de derechos.

Que los principales objetivos de la rendición de cuentas son: fortalecer el sentido de lo público, recuperar la y metí mi edad para las instituciones del Estado, facilitar el ejercicio del control social a la

gestión pública, contribuir al desarrollo de los principios constitucionales transparencia, eficacia, responsabilidad, eficiencia e imparcialidad Y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos, construir un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la ciudadanía trascendiendo el esquema de que esta es sólo una receptora pasiva de informes de gestión, servir como insumos para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.

Que la rendición de cuentas de la administración pública implica implementación de diversos mecanismos entre ellos las audiencias públicas presenciales.

Qué mérito de lo expuesto, el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias – IPCC,

RESUELVE

PRIMERO: convocar a sus grupos de valor, grupos de interés y la ciudadanía en general, a la audiencia pública de rendición de cuentas que se realizará el día 30 de Abril de 2020, a las diez de la mañana (10:00 am) hora local colombiana, de manera virtual a través de la plataforma y/o red social Facebook.

SEGUNDO: las organizaciones de la sociedad civil, culturales, los grupos de valor e interés y la ciudadanía en general, podrán radicar sus preguntas mínimo con 5 días de antelación a la realización de la audiencia pública, a través de un link situado en la página web del Instituto de Patrimonio y Cultura www.ipcc.gov.co, el cual estará habilitado a partir del 10 de abril de 2021.

TERCERO: Publicar la presente convocatoria en la página web del Instituto de Patrimonio y Cultura, las redes sociales y en los boletines y lugares del mismo.

Dada en la ciudad de Cartagena de Indias D.T y C. a los veintiséis (26) días del mes de Marzo de 2020.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



SAIA VERGARA JAIME
Directora General

Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena

V.Bo.



Gustavo Pianeta Arias
Asesor Jurídico IPCC



INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS

RESOLUCIÓN N° 56
ABRIL 20 DE 2021

“Por medio de la cual se aclara la Resolución N° 36 del 2021 por medio de la cual se convoca a Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la gestión del año 2020 del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena - IPCC”

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSIDERANDO

Que la Constitución política de Colombia incluye entre los fines esenciales del Estado, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación. 36

Que el artículo 40 de la Constitución política de Colombia, establece que todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.

Que el artículo 209 ibídem menciona la publicidad como uno de los principios rectores de la función administrativa.

Que la ley 1474 del 2011 en su artículo 78, sobre la democratización de la administración pública, que modifica el artículo 32 de la ley 489 de 1998, establece que las entidades públicas podrán convocar audiencias públicas, entre otras acciones, *para desarrollar su gestión acorde con los principios de democratización de la gestión pública.*

Que la ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática” en su artículo 50 establece la obligatoriedad que tienen todas las entidades y organismos de la administración pública de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el avance en la garantía de derechos.

Que en virtud a lo anterior, mediante Resolución N° 36 de 2021 el Instituto de Patrimonio y Cultura convocó a Audiencia de Rendición de Cuentas.

Que el Artículo 45 de la Ley 1437 de 2011 establece que en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras y en ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda.

Que por error involuntario de digitación en la Resolución 36 de 2021 *“por medio de la cual se convoca a Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la gestión del año 2020 del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena - IPCC se estableció en el encabezado y en la parte final que la fecha de la Resolución era 26 de marzo de 2020 cuando en realidad es del año 2021.*

Que de igual forma, por error de transcripción se estableció que la fecha de la rendición de cuenta sería el 30 de abril de 2020, cuando en realidad es en la misma fecha pero del año 2021.



Qué mérito de lo expuesto, el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias – IPCC”

RESUELVE

PRIMERO: Aclárese que la fecha real de la Resolución N° 36 de 2021 es el 26 de marzo de 2021 y la fecha de la Audiencia de Rendición de cuentas es el día 30 de abril del año 2021.

SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en la página web del Instituto de Patrimonio y Cultura, las redes sociales y en los boletines y lugares del mismo.

Dada en la ciudad de Cartagena de Indias D.T y C. a los veinte (20) días del mes de Abril de 2021.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


SARA VERGARA JAIME

Directora General
Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena

V.Bo.



Gustavo Pianeta Arias
Asesor Jurídico IPCC

Proyectó:

Liry Munera Cabrera
Asesor Jurídico externo IPCC

